

LA REVISTA

URCACYL

Unión Regional de Cooperativas
Agrarias de Castilla y León

Nº 77 ENERO-MARZO 2019

Ejemplar gratuito para los socios de URCACYL



LAS COOPERATIVAS SE IMPLICAN EN LA REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR

EL DOCUMENTO SENTARÁ LAS BASES PARA EL PERÍODO 2019-23



Cocope y La Peña
culminan su fusión
para ganar
competitividad

Asovinos inaugura
una sala de
despiece
y envasado

Entrevista al presidente
de la Unión Regional
de Cajas Rurales de
Castilla y León



Pedro García Romera, presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León.

XVII CONCURSO NACIONAL DE VINOS DE BODEGAS COOPERATIVAS



PREMIOS MANOJO



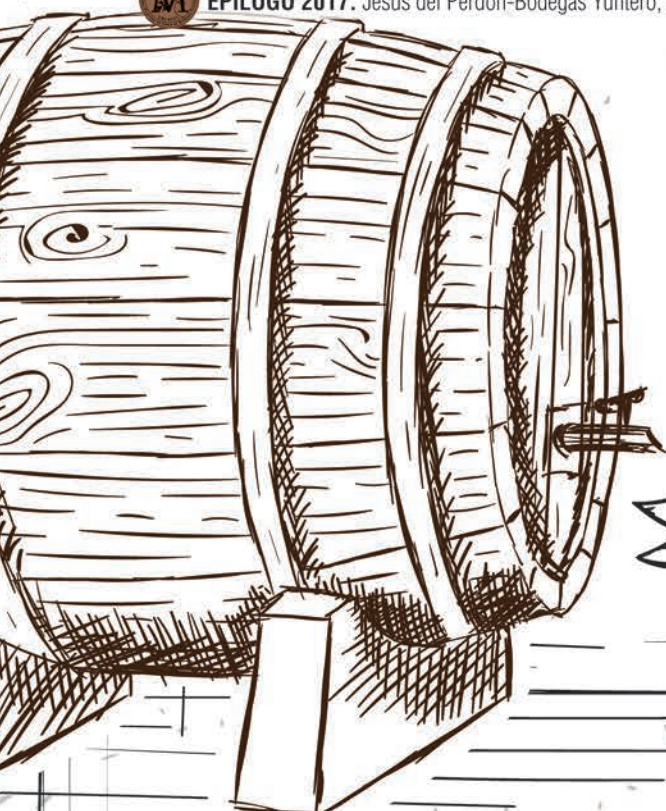
BLANCOS JÓVENES

- M CUEVA DEL CHAMÁN Sauvignon Blanc 2017.** S. Coop. Agraria Sta. Cruz de Alpera. Alpera (Albacete).
- M EI BUFÓN Verdejo 2017.** S. Coop. Reina de Castilla. La Seca (Valladolid).
- M GRAN PRIOR ALAMEDA Airén 2017.** S. Coop. Agraria San Lorenzo. Alameda de Cervera (Ciudad Real)
- M EPÍLOGO 2017.** Jesús del Perdón-Bodegas Yuntero, S. Coop. Manzanares (Ciudad Real)



SEMISECOS Y DULCES

- M SOLERA 1981 Pedro Ximenez.** Coop. Agrícola La Aurora. Montilla (Córdoba)
- M AMANECER Pedro Ximenez.** Coop. Agrícola La Aurora. Montilla (Córdoba)
- M SOL DE REYMONS Moscatel.** Anecoop Bodegas, S. Coop. Valencia (Valencia)



CAVAS Y ESPUMOSOS

- M LES TRES NAUS Brut 2014.** Cellers Domenys i Secció de Credit, S. Coop. Sant Jaume Dels Domenys, (Tarragona).
- M VIDA VIÑA TENDIDA Moscato.** Anecoop Bodegas, S. Coop. Valencia (Valencia).
- M TOMILLAR Brut Nature 2016.** Virgen de las Viñas Bodega y Almazara, S. Coop. Tomelloso (Ciudad Real).

ORGANIZA:



PATROCINA:





ROSADOS JÓVENES

- M LATÚE Organic 2017.** San Isidro, S. Coop. - Bodegas Latúe. Villanueva de Alcardete (Toledo)
- M AL VENT Barrica 2017.** Coviñas, S. Coop. Requena (Valencia)
- M AUTÉNTICO Ecológico 2017.** Coviñas, S. Coop. Requena (Valencia)



TINTOS CRIANZA

- M MAINETES 2015.** Bodegas San Dionisio, S. Coop. Fuenteálamo (Albacete).
- M MONTE PINADILLO 2014.** Bodega San Roque de la Encina, S. Coop. Castrillo de la Vega (Burgos).
- M PASO DE BUEY 2015** Nuestra Señora de Rus, S. Coop. San Clemente (Cuenca).
- M CERRO PIÑEL 2014.** Bodega San Roque de la Encina, S. Coop. Castrillo de la Vega (Burgos).



TINTOS JÓVENES

- M PEDROHERAS Tempranillo 2017.** Bodegas Pedroheras - San Isidro Labrador, S. Coop. Las Pedroñeras (Cuenca).
- M CUEVA DEL CHAMÁN Garnacha Tintorera 2017.** S. Coop. Agraria Santa Cruz de Alpera. Alpera (Albacete).
- M VEGA MORAGONA Tempranillo 2017.** La Magdalena, S. Coop. Casas de Haro (Cuenca).
- M YUGO Tempranillo/Syrah/Merlot 2017.** Cristo de la Vega, S. Coop. Socuéllamos (Ciudad Real).



TINTOS JÓVENES ROBLE

- M SANTA CRUZ DE ALPERA Garnacha Tintorera 2016.** S. Coop. Agraria Santa Cruz de Alpera. Alpera (Albacete).
- M 24Q 2016.** Bodegas San Antonio Abad, S. Coop. Villacañas (Toledo).
- M VICUS Tempranillo 2017.** Bodega La Estación, S. Coop. Santa Cruz de la Zarza (Toledo).



TINTOS RESERVAS

- M ARCO DEL RELOJ 2012.** S. Coop. Vino de Toro. Toro (Zamora).
- M DOMINIO DE MANCILES 2014.** Arlanza S. Coop. Villalmanzo (Burgos).
- M CÁNFORA Pie Franco 2010.** Coop. Ntra. Sra. del Rosario - Bodegas Campos Reales - El Provencio (Cuenca).



6
Las cooperativas se implican en la revisión del plan estratégico del sector



32
Entrevista: Pedro García Romera, presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León



42
Urcacyl anima a suscribir el Código de Buenas Prácticas Mercantiles

Sumario

Los socios, protagonistas de La Revista de Urcacyl

La Revista de Urcacyl pretende ser un medio de comunicación al servicio de los socios, por lo que reflejará todas las actividades y noticias generadas por las cooperativas agrarias de la Agrupación. Por eso, es muy importante la colaboración de las cooperativas con el fin de que nos transmitan sus iniciativas. Para contactar con La Revista de Urcacyl, llamar al teléfono 983 01 81 81.

- 10 Cocope y La Peña culminan su fusión
- 12 Cortecam celebra sus Bodas de Plata
- 13 Copiso coordina un proyecto internacional para transformar el purín en fertilizantes orgánicos líquidos y sólidos eficientes
- 14 La consejera de Agricultura inaugura la nueva sala de despiece y envasado de Asovin
- 16 El Consorcio Promoción del Ovino construye una fábrica de lácteos
- 18 Agropal y la Universidad de Burgos desarrollan una investigación para producir semillas con biofertilizantes
- 20 Gredosur tira de la economía del Valle del Tiétar
- 21 Bodega Cuatro Rayas lanza su 'Cuarenta Vendimias Cuvée 2017'
- 22 El Grupo AN crece un 32,6% en la última campaña hasta los 1.157 millones de euros
- 24 Cobadu, fiel al sector cooperativo
- 26 Acor desarrolla un proyecto para producir bioplásticos a partir de materias primas agrarias
- 28 Cooperativas Agro-alimentarias de España organiza jornadas vitivinícolas en Valladolid
- 30 Urcacyl participa con la consejera de Agricultura y las OPA's en una reunión en el Parlamento Europeo
- 34 Mayor visibilidad de las mujeres en las cooperativas
- 36 PAC 2019, pocos cambios en las solicitudes
- 40 Urcacyl celebra su Consejo Sectorial de Ovino-Caprino en Quesos Cerrato de Agropal
- 41 Hay cantera
- 44 La industria alimentaria de Castilla y León alcanza unas ventas netas de 9.100 millones
- 46 Un decenio para mejorar la agricultura familiar
- 47 Urcacyl imparte el curso de alta formación para los Consejos Rectores de Tierras de Ovino
- 48 Estaciones de servicio automáticas en riesgo
- 50 Alternativas al carbón
- 52 Promolge: un proyecto para promover las leguminosas grano en Castilla y León
- 55 La responsabilidad de consejeros, interventores y socios según la Ley de Cooperativas
- 61 Urcacyl e Ingein renuevan su colaboración para los servicios de metrología y seguridad industrial en las cooperativas
- 64 Evolución de los precios

Despoblación y sector remolachero

El sector agroalimentario, como sector estratégico, garante de la producción y del suministro de alimentos al consumidor, a unos precios más que razonables y con una reconocida calidad y seguridad alimentaria, debería de tener, tanto por la sociedad civil como por las administraciones que nos representan, un mayor reconocimiento y consideración.

No solo se debe amparar y preservar en su conjunto a este sector y velar por su futuro y su rentabilidad, de la que depende su continuidad; sino que también debemos hacer especial hincapié en proteger a nuestros productos y a nuestros productores. Porque sin duda podrán venir alimentos más baratos del exterior, pero eso solo será hasta que nosotros los dejemos de producir y carezcamos de ellos; después se encarecerán, afectando a toda la población y suponiendo una hecatombe poblacional para todo el medio rural. Hay que saber también dónde está el eslabón más débil de la cadena alimentaria y velar para que no se rompa.

¿Y cómo defender y amparar a nuestros ganaderos y agricultores, a sus productos, a nuestras cooperativas y a las empresas familiares asentadas en municipios de corte agropecuario? ¿Cómo evitar la creciente despoblación que amenaza y se extiende por la gran mayoría de nuestros pueblos?

A nivel de consumidor, siendo conscientes de que diez céntimos, que no van a ninguna parte, pueden arruinar una explotación u otorgarle rentabilidad y viabilidad. ¿Y por qué no pagar por un litro de leche o por un kilo de azúcar 80 céntimos en vez de 70, cuando por ese importe desayuna leche una familia de cuatro miembros y tiene azúcar para una semana?

A nivel político se debate mucho sobre la despoblación, pero no se agarra el toro por los cuernos. Si se quiere mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural y propiciar el emprendimiento, ¿por qué no se exonera, por ejemplo, del Impuesto de Sociedades a las empresas asentadas en municipios de menos 5.000 habitantes, situados a más de "x km" de ciudades y grandes poblaciones? y ¿por qué no se bonifica en el 50% a las asentadas en municipios de menos de 20.000 habitantes? ¿Por qué no reducir al 50% el IRPF de quienes habitan en muni-

cipios de menos de 500 habitantes sitos a cierta distancia de los mayores?, ¿por qué no se revisan las normas urbanísticas que en muchos pequeños pueblos ponen trabas y más trabas a la construcción de naves agrícolas, ganaderas o de transformación de productos?

Tampoco es lo mismo apoyar a un tipo de empresas que a otras, porque cuando vienen mal dadas, ¿quién está al lado del productor, la cooperativa o la multinacional?

¿Qué ha pasado recientemente con Azucarera, anunciando la bajada de 6 euros/tn de remolacha? ¿En qué se diferencia con Acor que mantiene los 42 euros/tn a los que se había comprometido?

Beneficio social

Existen diferentes fórmulas jurídicas empresariales. Unas persiguen a toda costa la obtención de beneficios y si no pueden vender más caros sus productos, compran más baratas las materias primas con los que los elaboran, reparten sus beneficios mediante dividendos en función del número de acciones de sus accionistas. En otras fórmulas como las cooperativas, junto al beneficio empresarial se persigue el beneficio social, el beneficio de los socios en función no del capital que aportan sino del trabajo que realizan, repartiendo sus retornos según la actividad cooperativizada.

Claro que hay diferencias. Las cooperativas, que nunca se deslocalizan y velan por los intereses de sus socios son un claro instrumento de regulación de los mercados. Su presencia contribuye a mantener y elevar los precios, sirviendo de clara referencia para todo el sector agropecuario.

Ahora díganos, ¿quién ha propiciado que la riqueza del sector remolachero se haya quedado en el productor? ¿Quién ha marcado precios que han beneficiado a todos los remolacheros? ¿Quién amenaza con bajadas de precios a los productores?

Si hay que apostar, apostemos de verdad por el cooperativismo y por su contribución al desarrollo del medio rural, y si hay que priorizar, prioricemos fiscalmente a quienes se asientan en ese medio rural.

Presidente: Gabriel Alonso Resina.

Director: Jerónimo Lozano González.

Directora Comercial: Luisa Alcalde.

Consejo Editorial: Fernando Antúnez García, Armando Caballero, Jesús Carrión, Javier Narváez, Arturo Amigo Alba, Leopoldo Quevedo Rojo, Francisco Javier Blanco Miguel, Marceliano Navarro Casas y Javier Azpeleta.

Equipo Técnico: José María Santos, Ana María Sierra, Jorge Villarreal, Alberto Sandonís, Ana de Coca, Cristina de la Peña y José Manuel Domínguez.

Edita: Ediciones La Meseta SL. C/ Miguel de Unamuno, 96. 47008 Valladolid

Impresión: Grupo Impresa. **DEP. LEGAL:** VA-56-2000

Publicidad: Telf: 983 01 81 81. Fax: 983 01 81 82. URCACYL: Telf: 983 23 87 84. Fax: 983 22 23 56

Revista gratuita para los socios de la UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (URCACYL). Periodicidad: Trimestral.

Ni esta publicación ni la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) se hacen responsables de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por personas ajenas a la redacción. Prohibida la reproducción total o parcial sin citar la fuente.

Las cooperativas se implican en la revisión del plan estratégico del sector

Urcacyl y la Consejería de Agricultura y Ganadería organizan varios encuentros con los socios para incorporar mejoras al texto

A lo largo del último trimestre de 2018, las cooperativas de Urcacyl y la Consejería de Agricultura y Ganadería han continuado trabajando de forma conjunta en la fijación de objetivos del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León para los próximos cuatro años. En este proceso, junto a representantes del citado Departamento de la Junta de Castilla y León (Jorge Morro, director general de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, y Jesús Paradinas, jefe de Servicio de comercialización Agraria y de Asociacionismo), Urcacyl ha reunido a sus consejeros, técnicos y representantes de sus cooperativas socias para darles voz y participación en el establecimiento de estrategias que posibiliten e incentiven la adaptación del cooperativismo al fortalecimiento y expansión del actual entorno económico y de mercado de este sector.

Jornada

Todo partió de una jornada sobre *Estrategias en el sector cooperativo agroalimentario*, celebrada en la Consejería de Agricultura y Ganadería, tras la celebración de un Comité del Cooperativismo el pasado mes de junio. Previamente a este acto se había remitido una encuesta a todas las cooperativas y se había diseñado entre Urcacyl y la Consejería el itinerario a seguir, partiendo de los retos del anterior Plan Estratégico: rentabilidad, orientación al mercado, dimensionamiento adecuado y flexible, cambio cultural e imagen y comunicación.

En los últimos meses y dentro del proceso de trabajo previamente estable-



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, en el World Café organizado por Urcacyl para revisar el plan estratégico del cooperativismo.

cido, se han realizado varios tipos de reuniones, dándose participación a todas las cooperativas que lo han deseado:

- **Grupos de Contraste:** Partiendo de que cualquier diseño estratégico de estas características debe empezar por una tipificación de las cooperativas, se identificaron tres tipos dentro del conjunto de las existentes en Castilla y León, en base a una serie de criterios objetivos (dimensión, vinculación a la producción, tipo de productos comercializados o existencia de marcas) para construir un proyecto estratégico segmentado, que se pudiera aplicar de forma general a cada uno de esos tipos y que recogiera las diferentes posturas y opiniones. Los representantes de cada tipo de cooperativa identificado conformaron cada uno de los tres grupos de contraste propuestos. Sus reuniones se desarrollaron en aulas de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería en tres sesiones a lo largo de los días 3 y 4 de octubre.

Las aportaciones de estos tres grupos de trabajo han sido imprescindibles para descubrir las particularidades y oportuni-

dades de desarrollo que tienen las empresas cooperativas y para valorar, tanto la forma en la que la Administración y Urcacyl pueden contribuir a dar respuesta a sus necesidades, como el establecimiento de nuevos objetivos y retos a perseguir por las propias cooperativas y por Urcacyl como entidad representativa del sector cooperativo agroalimentario en Castilla y León.

World Café

- **World Café:** El día 17 de octubre se celebró un Word Café al que estuvieron invitadas todas las cooperativas de Urcacyl y cuantos representantes del mundo cooperativo agroalimentario de Castilla y León estuvieran interesados.

A este evento asistieron más de 60 cooperativas, que tuvieron la oportunidad de debatir y realizar sus aportaciones en esta sesión para avanzar en el desarrollo del cooperativismo agroalimentario de nuestra región. Los resultados de esta importante reunión de trabajo se han tenido muy en cuenta para integrarlos en las conclusiones finales



Grupos de trabajo para revisar el plan estratégico del cooperativismo.

que se definen por el Grupo Plenario Final.

En esta jornada se dieron respuesta fundamentalmente a tres cuestiones:

1ª.- ¿Qué deberían hacer las Cooperativas para asegurar su futuro? Se trataba de dar respuesta a posibles retos tales como el necesario relevo generacional, la falta de interés de los jóvenes en las cooperativas, así como a la necesidad de una mayor implicación de los socios, entre otras.

2ª.- ¿Qué acciones o actividades debería emprender o reforzar Urcacyl para contribuir al fortalecimiento de las cooperativas? Se perseguía hacer sugerencias a Urcacyl, tanto sobre la realización de actividades novedosas para dar a conocer a la sociedad en general y a los

consumidores y políticos en particular, la importancia del cooperativismo, como de tomar iniciativas que contribuyan al desarrollo empresarial del mismo

3ª.- ¿Cómo queremos que sea el apoyo de la administración a las cooperativas y a Urcacyl, y en que líneas deberían de concentrar sus esfuerzos? No nos referíamos solamente a ayudas económicas, ya que las subvenciones son una parte más pero no la única en la que se deben centrar su trabajo

A este World Café asistió la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, quién se refirió a la importancia del cooperativismo para el desarrollo rural y el sector agroalimentario, y de ahí la necesidad de establecer estrategias de futuro. Manifestó su apoyo a las coope-

rativas en el trabajo que venían desarrollando, y comentó su convencimiento de la necesidad de un cooperativismo más profesional y competitivo.

- **Grupo Plenario:** El grupo plenario ha estado formado por personal de la Consejería, por técnicos de Urcacyl y representantes de su Consejo Rector, y por representantes de las cooperativas calificadas como Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias, mostrando realidades cooperativas distintas, con diferentes sectores, dimensiones y desarrollos organizativo-empresariales.

Este grupo fue el encargado de realizar inicialmente las primeras propuestas de trabajo y posteriormente de analizar y concretar todas las aportaciones realizadas por los tres Grupos de Contraste y por todos los asistentes al World Café. En las diferentes reuniones de este grupo participaron, aparte del presidente y el director de Urcacyl y tres de sus técnicos, las siguientes personas: César Raliegos de Alta Moraña, Tomás Rodríguez de CAR, Fernando Antúnez de Cobadu, Marcelliano Navarro de Cogala, Leopoldo Quevedo de Arlanza, Javier Narváez de Acor, Jesús Oltra de Avigase, Octavio Gonzalo de Dehesa Grande, Francisco Javier Blanco de Copiso, Armando Caballero de Cocetra, Vicente Orihuela de Cuatro Rayas y Jesús Paradinas y Jorge Morro de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Documento final

Tras las correspondientes labores de gabinete y la última reunión interna de trabajo desarrollada en Urcacyl entre el su equipo técnico, la Administración y la Consultora de Planificación, todo está preparado para la redacción del documento final del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla y León para el período 2019-2023. Este documento será presentado a finales del mes de enero a todas las cooperativas por la consejera de Agricultura y Ganadería.

Reproducimos el cuestionario realizado a las cooperativas y que fue contestado por 40 de ellas. Cada cuestión tenía diez o doce posibles respuestas. Solo ponemos las cinco más puntuadas.

1.- ¿Cuáles de los siguientes retos establecidos en los Planes estratégicos de 2007 y 2012 siguen teniendo interés?	
Rentabilidad de los socios y de la Cooperativa.	37
Mayor valor añadido (transformación de productos).	33
Prestación de servicios a los socios.	29
Orientación al mercado (atención al consumidor, exportación...).	25
Imagen y comunicación (marketing, divulgación de actividades...).	20
2.- ¿Que cree que necesita su cooperativa para mejorar la colaboración con otras?	
Acuerdos intercooperativos	40
La comercialización conjunta de productos y suministros de varias cooperativas.	34
La prestación de servicios de forma conjunta entre varias cooperativas.	24
Las reuniones o jornadas sectoriales.	22
Las Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de carácter regional.	16
3.- Realmente necesitamos un cooperativismo...	
Con socios más implicados y con más espíritu cooperativo.	40
Con más subvenciones y apoyos institucionales.	28
Más dimensionado profesional y competitivo.	27
Con más jóvenes y mujeres en su masa social y en los consejos rectores	20
Que tenga mayor relación con la industria y la distribución.	19
4.- ¿Cómo cree que es la implicación del socio con la cooperativa?	
Más que cooperativista es comparativista. Sólo se preocupa por el precio.	30
No considera a la Cooperativa como empresa propia.	29
Participa sólo en algunas actividades cooperativizadas.	24
El socio cada vez demanda más servicios y actividades.	23
Los socios de mayor edad son más fieles a la Cooperativa.	21
5.- ¿Cómo se debería mejorar la relación entre el socio y la cooperativa?	
Con nuevas tecnologías para informar: email, pagina web, guasap, aplicaciones.	38
Se deben realiza reuniones informativas/formativas.	28
A través de Circulares informativas y/o boletines periódicos.	20
Dando más y mejor información en las Asambleas Generales.	18
Asignando a los socios un técnico de la Cooperativa que les haga un seguimiento directo .	18
6.- ¿Qué instrumentos considera más necesarios para el desarrollo empresarial de la cooperativa?	
La mayor colaboración con otras empresas, industrias y distribución.	30
Planificación estratégica y proyectos de futuro.	21
Mayor formación de los Consejos Rectores.	20
Apertura de nuevos mercados e internacionalización.	20
La transformación de los productos.	19
7.- ¿Está de acuerdo en las siguientes afirmaciones, relativas a la administración en su relación con las cooperativas?	
Debe facilitar los trámites administrativos.	45
Las ayudas que se establecen se ciñen a medidas muy concretas y escasas.	32
Deberíamos tener más interlocución.	24
Se hace instrumentalización política del cooperativismo.	24
Deben propiciar misiones comerciales en las que participen las cooperativas.	21
8.- ¿Qué actividades de las que se desarrollan por Urcacyl valoras más positivamente?	
La representación y defensa del cooperativismo ante las administraciones.	39
La información que se remite por correo electrónico.	37
El asesoramiento y las consultas a sus técnicos.	35
Los cursos y jornadas que se organizan e imparten.	26
El asesoramiento en temas de socios y funcionamiento de órganos de gobierno.	18



abonos complejos **NitroMax** los complejos más nitrogenados

Los abonos complejos **NitroMax** reúnen en un solo fertilizante las mejores características de los abonos nitrogenados con las ventajas que ofrecen nuestros NPK. Son **fertilizantes de gran eficiencia que combinan un alto contenido en nitrógeno, nítrico y amoniacal, con el contenido en fósforo soluble en agua más alto del mercado, 100% asimilable por la planta.**



nitrógeno

nítrico y amoniacal



fósforo

90% soluble en agua
100% asimilable



fórmulas donde convergen
la eficiencia de los mejores
fertilizantes nitrogenados con la
máxima solubilidad de nuestros
abonos complejos.

Fertiberia  **Creciendo juntos.**

Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259 D. Planta 48. 28046 Madrid.

Tel.: (34) 91 586 62 00 • E-mail: fertiberia@fertiberia.es • www.classic.fertiberia.com

fertiberia.com |  

CoopcyL

C/Pio del Río Horteiga, 8. 47014 VALLADOLID
Telf.: 983 342 028



Cocope y La Peña culminan su fusión

Con el fin de optimizar los recursos, incrementar la comercialización, dar mejores servicios a los socios y aumentar la rentabilidad de las explotaciones



De izquierda a derecha, los consejos rectores de Cocope y La Peña.

Las cooperativas Cocope, de Peñafiel, y La Peña, de Cogeces del Monte, aprobaron su fusión en las asambleas celebradas el pasado mes de noviembre. Hace más de medio año estas dos empresas sociales presididas por Lauro Luis Arranz Vezanzones y Gonzalo Velasco Niño iniciaron conversaciones en aras de su unión, suscribiendo un acuerdo intercooperativo para posibilitar a los socios de La Peña operar a todos los efectos con Cocope, entregando directamente el cereal de la pasada cosecha.

Tras redactarse los informes relativos a la conveniencia y efectos de la fusión y recabarse toda la documentación jurídica, económica y social, los Consejos Rectores suscribieron el proyecto de fusión que luego fue sometido a las asambleas generales, que lo aprobaron por una mayoría muy superior a los dos tercios de los votos necesarios.

La fusión se produce mediante la absorción por parte de Cocope, como sociedad cooperativa absorbente, de La Peña como entidad absorbida, que de

esta forma se disuelve sin entrar en liquidación, pasando todos sus socios a serlo de la sociedad absorbente, con iguales derechos y obligaciones.

Mantener la plantilla

El patrimonio social tanto activo como pasivo, y los fondos sociales obligatorios y voluntarios de la cooperativa absorbida se transmiten en bloque a la cooperativa absorbente. De este modo, bajo una misma personalidad jurídica se realizará toda la política empresarial, social y laboral, manteniéndose el compromiso de respetar e incrementar todas las actividades comerciales existentes hasta ahora, además de mantener tanto las instalaciones actuales y sus trabajadores, como las zonas geográficas de actuación.

Para Lauro Arranz, presidente Cocope, **"es importante el crecimiento, y al igual que crecen nuestras explotaciones también deben de crecer nuestras cooperativas; de ahí la importancia de las alianzas y fusiones entre las cooperativas"**.

Cocope también aprovechó su Asamblea para adaptar sus Estatutos a la Ley 2/2018, de 18 de junio, por la que se modifica la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, modificación que tienen que hacer todas las cooperativas antes del 23 de julio de 2020.

Beneficios

Entre los beneficios de esta fusión, destacan los siguientes:

- Mantener e incrementar todas las actividades que se vienen realizando hasta ahora en la comercialización y adquisición de suministros, obteniendo mejores resultados con la eficiencia de la gestión compartida.

- Realizar nuevas actividades y/o prestar nuevos servicios directamente o a través de otras cooperativas, mejorando la imagen, el marketing y la comunicación interior y exterior.

- Ahorrar en costes económicos y horarios en temas administrativos, de contabilidades, de presentación de impuestos y declaraciones y abaratar

costes representativos, ya que se pasa de tener dos presidentes, dos asambleas y dos Consejos rectores a tener uno.

- Sumar y optimizar esfuerzos en el plano social y laboral, optimizando los recursos humanos de las cooperativas, y garantizando el estatus social y laboral existente en la actualidad.

- Mayores posibilidades de expandir la cooperativa resultante de la fusión en las zonas de influencia y en las limítrofes, posibilitando abordar nuevos retos, asegurando la sostenibilidad de las explotaciones y garantizando la recogida y los mejores precios medios del mercado.

Mayor dimensión

Con esta nueva integración, Cocope, que recientemente ha celebrado su 50 aniversario, continúa dando pasos en la obtención de un creciente dimensionamiento, dando a sus socios unos buenos precios y servicios y apostando por ofre-

Esta fusión ha sido coordinada por los servicios técnicos de Urcacyl, que han participado en la redacción y preparación de la documentación, en las asambleas generales y en las reuniones celebradas con los consejos rectores y los socios

cer a los consumidores una inmejorable calidad tanto en sus vinos como en los productos cosméticos que elabora. Se espera que la fusión se haga efectiva a principios del mes de febrero, una vez se formalicen los acuerdos adoptados, se realicen las pertinentes publicaciones de los mismos en el periódico y en el BOCYL, se eleven a escritura pública y se inscriban en el Registro

En palabras del gerente de Cocope, Elías Aguado, "con las fusiones que se están realizando, se persigue optimizar los recursos existentes, incrementar los volúmenes comercializados y prestar a los socios unos mejores servicios, para así procurar la mejora de la rentabilidad de sus explotaciones".

Esta fusión, al igual que la que se hizo entre Cocope y la cooperativa Campaspero, y la realizada con las cooperativas integradas en el Consorcio, ha sido coordinada por los servicios técnicos de Urcacyl, que han participado en la redacción y preparación de la documentación, en las asambleas generales y en las reuniones celebradas con los consejos rectores y los socios. Desde Urcacyl se parte del convencimiento de la necesidad de un dimensionamiento adecuado y flexible de las cooperativas, tal y como se establece en el Plan Estratégico de la citada asociación.



PETKUS

Tecnología e Innovación PETKUS

Soluciones para el Procesamiento de Semillas y Granos

*Nueva Planta de Selección de Semillas y Clasificación de Legumbre. Cooperativa AN, Villamartin de Campos (Palencia).

GRANOS

- 01 Recepción
- 02 Prelimpieza
- 03 Secado
- 04 Almacenamiento

TRANSPORTE

SEMILLAS

- 01 Recepción
- 02 Pretimpieza
- 03 Limpieza
- 04 Clasificación
- 05 Tratamiento

Strong Seed. Healthy Grain.


PETKUS


ROEBER


SELECTA


MMW


SIMEZA

www.petkus.com




PETKUS España
 Avda. Comunidad Europea, 33 - P13
 Polígono Industrial San Antolín
 34004 Palencia (ESPAÑA)
 Tel.: +34 979 728 440
 Fax: +34 979 728 439
 E-mail: petkus@petkus.es

Cortecam celebra sus Bodas de Plata

La cooperativa palentina cuenta con 46 socios con una producción de más de 6,5 millones de litros de leche de ovino

El pasado 10 de noviembre la cooperativa Cortecam, ubicada en la localidad palentina de Castromocho, celebró los 25 años de su constitución, con una cena de hermandad en la que participaron socios y amigos. Tras la cena Miguel Ángel Seco, presidente de la cooperativa, dirigió unas sentidas palabras a los socios, agradeciéndoles su colaboración e implicación con la empresa durante todo este periodo. También recibió en nombre de todos ellos una placa entregada por Urcacyl en agradecimiento al esfuerzo y trabajo realizado durante este período por Cortecam en defensa y promoción del sector del ovino y del cooperativismo en Palencia y en Castilla y León.

Fue en el año 1993 cuando un grupo de ganaderos decidieron constituir una sociedad para la comercialización de leche de ovino, que inicialmente adoptó la fórmula jurídica de SAT, cambiándose posteriormente a cooperativa.

A lo largo de este periodo han sido presidentes Aniceto León, que en paz descansa, entre el año 1993 y 1999, Ángel Trigueros entre 1999 y 2003, Alfredo Relea de Santiago de 2003 a 2015 y Miguel Ángel Seco que desempeña este cargo desde el año 2015.

Socia de otras cooperativas

Cortecam fue socia fundadora de la cooperativa de segundo grado de comercialización de lechazos Colear Castilla y León, y es socia de las cooperativas Cobadú y Tierra de Campos de Osorno. Además desde hace casi 20 años comercializan la leche junto a otras cooperativas de Castilla y León. Fruto de esa unión fue la creación junto a Pecuaria Tierra de Campos y Ganaderos de Valladolid de la organización de productores Tierras de Ovino.



En la parte superior, de izquierda a derecha: Sonia Andrés, Luis María Torres, Luis Fidel del Río, Bonifacio Pérez, César Luis Relea y Ángel Trigueros, de Cortecam. En la parte inferior, Miguel Ángel Seco (presidente), Fernando Clérigo y Jesús Ángel Ordóñez (veterinario).

La cooperativa que inició su andadura con 75 ganaderos en el año 1983 y con 85 en el año 1995, en la actualidad cuenta con 46 socios, todos ellos repartidos en los siguientes 27 pueblos: Abarca de Campos, Abastas, Autillo de Campos, Becerril de Campos, Belmonte de Campos, Cardenosa de Valpojera, Castromocho, Cisneros, Frechilla, Fuentes de Nava, Gordaliza de la Loma, Grijota, Mazuecos, Valdeginete, Palacios de Campos, Paredes de Nava, Pedraza de Campos, Revilla de Campos, Villalón de Campos, Villamuriel de Cerrao, Villanueva del Rebollar, Villarramiel, Villatoquite, Villaumbrales, Villerías de Campos y Zorita de la Loma.

Producción

En estos 25 años los socios ganaderos han sido protagonistas del crecimiento de los rebaños de sus explotaciones, tanto en cabezas de ganado como en litros ordeñados. Como muestra de ello en el año 2000, 63 socios

comercializaron 3.161.142 litros y la cooperativa tuvo una facturación de tres millones de euros. Dos años después ese mismo número de socios entregó 4.660.300 litros y la cooperativa facturó cinco millones de euros. En el año 2014, 48 socios produjeron 6.421.774 litros y la cooperativa facturó 7,3 millones de euros, y en 2017 46 socios ordeñaron más de 6,5 millones de litros y la facturación de la cooperativa se quedó en 6,5 millones de euros.

También han sido testigos de la desaparición de muchos ganaderos, de la falta de reconocimiento a un sector vital para el desarrollo del mundo rural y de la caída de unos precios que amenazan la supervivencia de estas explotaciones a las que nunca agradeceremos lo suficiente su implicación con el territorio, el medio ambiente y la sostenibilidad ganadera. Urcacyl reitera la felicitación a Cortecam por esos cinco lustros de existencia.

Copiso coordina un proyecto internacional para transformar el purín en fertilizantes orgánicos líquidos y sólidos eficientes

La cooperativa soriana califica de esperanzadoras las conclusiones preliminares de la iniciativa 'LIFE Smart Fertirrigation'

Las conclusiones preliminares de los trabajos del proyecto internacional LIFE Smart Fertirrigation, que coordina Copiso y con el que se pretende demostrar que los purines de la producción porcina pueden transformarse en fertilizantes orgánicos líquidos y sólidos eficientes, son **"esperanzadores"**, según señala José Antonio Gonzalo, coordinador del proyecto y responsable de Cultivos de la cooperativa soriana, quien añade que los trabajos de experimentación desarrollados en 2018 dieron resultados **"optimistas, si bien todavía son provisionales"**.

"Aunque todavía queda mucho por hacer y falta concretar los resultados, las primeras experiencias de aplicación de la transformación de la parte líquida del purín en fertilizante líquido, que se han probado a través de los sistemas de riego a fincas de girasol, alfalfa y plantaciones de chopos, han sido positivas", afirma Gonzalo, que añade que el fertilizante conseguido no desprende olores, un aspecto destacado, ya que entre los objetivos del programa LIFE Smart Fertirrigation se encuentran la reducción de los posibles efectos molestos de la producción porcina y asegurar la sostenibilidad y el respeto medioambiental. El paso siguiente será trabajar en la peletización de la parte sólida del purín, que supone sólo un 3%, pero que concentra buena parte de los nutrientes, como nitrógeno y fósforo. Según sus responsables, se trata de una tarea que resulta más compleja, **"pero que permitirá transportar el fertilizante orgánico sin limitaciones de distancia, lo que resolverá los problemas de evacuación de purines"**.



Asistentes a la jornada sobre el proyecto LIFE Smart Fertirrigation, coordinado por Copiso.

Según se detalló en una jornada técnica celebrada el pasado mes de octubre, el proyecto LIFE Smart Fertirrigation que lidera Copiso y que arrancó en 2015, se adelantó a la normativa sobre purines recientemente aprobada con el objetivo de reducir las emisiones de amoníaco a la atmósfera -que es la que provoca los malos olores- y causar el menor impacto en el medio ambiente. Para facilitar el trabajo del proyecto, se ha instalado una planta experimental de transformación del purín en una granja de la localidad soriana de Baniel, que se encuentra muy cerca de las fincas que se han regado con el fertilizante líquido, según detalla Gonzalo, que destaca que la UE apela a la importancia de aprovechar los nutrientes de los purines para fertilizantes agrícolas orgánicos.

Pascual López, responsable de la parte ganadera del programa y de Nutrición Animal de Copiso, explica que otro de los aspectos sobre los que trabajan es lograr la mayor eficiencia posible en la alimentación porcina, para

reducir al mínimo el contenido de nitrógeno y fósforo de los excrementos. El objetivo es conseguir que los animales absorban mejor unos nutrientes que son muy costosos y que se facilite un reparto más equilibrado de esos nutrientes en el abonado de las tierras.

Socios internacionales

Francisco Javier Blanco, presidente de Copiso, apunta que, tras estos primeros resultados es preciso seguir avanzando y trabajando para lograr que el proyecto sea exitoso, **"lo que será muy bueno para el futuro de la agricultura y de la ganadería porcina de España y de Europa"**.

Los socios de este proyecto internacional de innovación y desarrollo son, además de la cooperativa soriana Copiso, la Comunidad de Regantes del Canal de Almazán (Soria) y las empresas Bosman Watermanagement International, Dorset Agrar-Und Umwelttechnik, Transfer Consultancy y Tecnología Ultravioleta.

La consejera de Agricultura inaugura la nueva sala de despiece y envasado de Asovino

Con una inversión de un millón de euros, las instalaciones tienen capacidad para procesar 300.000 canales de lechales al año

Asovino inauguró el pasado mes de octubre su nueva sala de despiece y envasado en la localidad zamorana de Coreses. El nuevo edificio se ubica en el Polígono Industrial Campo de Aviación y ha supuesto sobre un millón de euros de inversión para la cooperativa. Al acto asistieron los principales representantes de las administraciones públicas y del cooperativismo de la región, que fueron recibidos por el Consejo Rector y por su gerente. Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, trasladó su enhorabuena a Asovino por este proyecto **"que va a permitir una mayor diversidad en la transformación de los productos, y ahondar no solo en la producción de calidad, que en Castilla y León y en Zamora ya está asegurada, sino también en la capacidad de dar a los consumidores productos que realmente están demandando y que hasta el momento no estamos siendo capaces de poner en los lineales con todo el volumen que el mercado requiere"**.

La sala de despiece y transformación, que tendrá capacidad para procesar 300.000 canales de lechales al año, está dividida en dos áreas: zona de administración y de producción con una superficie de 250 y 1.400 metros cuadrados, respectivamente. Estas instalaciones van a permitir a Asovino adaptarse a las demandas de sus clientes, a los que ofrece un amplio catálogo de productos que abarcan desde canales completas hasta el despiece de las mismas (pierna, paletilla, cuna, carret, cuello, chuletillas, mollejas,



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, en la inauguración de las nuevas instalaciones de Asovino.

manitas...), refrigeradas o congeladas.

La sala está equipada con seis salas de refrigeración que permiten almacenar hasta 4.000 canales a una temperatura de entre 2 y 4 °C. Dispone también, de un túnel y un almacén de congelado con capacidad para almacenar 110 toneladas de producto a -20°C, tras haberlo sometido a temperaturas de -40°C durante 24 horas.

Rentabilidad

En la inauguración, a la que asistieron más de 500 personas entre socios, familiares, amigos, clientes y proveedores; el presidente de la cooperativa, Jesús Ramos, comentó que la razón de ser de Asovino era garantizar la rentabilidad y la viabilidad de las explotaciones de sus socios, ofreciéndoles todo tipo de servicios. También subrayó su preocupación por el desarrollo y

por el futuro de nuestros pueblos, por generar empleo y actividad económica en nuestro medio rural.

En su intervención, el presidente de Urcacyl, Gabriel Alonso, señaló que **"estas nuevas instalaciones servían para comunicar a la sociedad que contamos con un sector vivo, para generar en todos nosotros orgullo, ilusión y confianza de futuro, para incentivar el relevo generacional y para generar valor añadido a los ganaderos y eso pasa por hacer inversiones y por transformar los productos"**.

Eduardo Marcos, gerente de la cooperativa y conductor de todo el acto, subrayó que la comercialización de carnes **"ha ido creciendo progresivamente en nuestra cooperativa durante los últimos años. Este hecho motivó que el Consejo Rector**

tomara la decisión de reorientar e impulsar esta actividad". Y añadió: "La sala de despiece responde al asentamiento de la marca *Lechacito*, al impulso a las marcas de calidad y al etiquetado facultativo de los lechales, a la venta de canales, el despiece, el sacrificio halal, la asistencia a ferias alimentarias y al crecimiento de las exportaciones".

El sector ovino atraviesa por una situación que se alarga en el tiempo, en la que los precios que perciben los ganaderos por sus producciones apenas llegan a cubrir sus costes. Por eso, proyectos como el de la cooperativa Asovino aportan mayor valor añadido a esta actividad y eso redunda directamente en las rentas de los socios.

En la actualidad, Asovino está compuesta por 320 socios, de los que 60 son mujeres y emplea directamente a



Visita de las autoridades y de los responsables de la cooperativa a las nuevas instalaciones de Asovino.



Asovino registra una facturación de 19,6 millones de euros.

Asovino comercializó 120.000 lechales, de los que 24.000 estaban amparados por la IGP Lechazo de Castilla y León, con la marca Asovino. Además de 13 millones de litros de leche de oveja, 250.000 litros de leche de cabra y 13.500 toneladas de piensos y mezclas

16 personas. El pasado ejercicio se cerró con una facturación de 19,6 millones de euros, gracias a la comercializaron de 120.000 lechales de los que 24.000 estaban amparados por la IGP Lechazo de Castilla y León, con la marca Asovino. Además de 13 millones de litros de leche de oveja, 250.000 litros de leche de cabra y 13.500 toneladas de piensos y mezclas.

La inauguración finalizó con una degustación de pinchos de lechazo, queso de oveja y postres lácteos.

El Consorcio Promoción del Ovino construye una fábrica de lácteos

La cooperativa comercializa en 2018 un total de 60 millones de litros de leche de oveja, 150.000 lechazos, 7.000 cabezas de ganado vacuno y 50 millones de kilos de materias primas



Asamblea de delegados del Consorcio Promoción del Ovino en 2018.

A pesar de lo complicado que fue el año 2018 para los ganaderos de ovino, donde los precios percibidos por la leche de oveja y la carne de ovino **"no han conseguido alcanzar el umbral de rentabilidad para nuestra actividad y para lo que debería ser un sector sostenible y vertebrador de la actividad económica en el medio rural"**, en el Consorcio Promoción del Ovino encaran el nuevo ejercicio con ilusiones renovadas y proyectos e inversiones en marcha.

Consorcio Promoción del Ovino, que desde enero de 2018 es Entidad asociativa Prioritaria Nacional, **"lo que nos ha permitido invertir en condiciones ventajosas para todos nuestros socios"**, según sus responsables,

construye en la actualidad una fábrica de lácteos para comercializar queso con Denominación de Origen Queso Zamorano, queso Arribes y queso con leche de pasto, además de encontrarse en fase de pruebas para la elaboración de yogures con leche de oveja. **"Nuestro objetivo comercial pasa por ganar cuota en el mercado europeo, principalmente. Estamos invirtiendo en nuestras plantas de mezclas para hacer más eficaz el servicio y la alimentación de nuestro ganado, así como en logística para prestar mejor atención en la recogida de leche, en la distribución de la alimentación de nuestras explotaciones y en la atención individualizada a nuestros ganaderos"**, aseguran en el Consejo Rector de la cooperativa,

que en 2018 invirtió 2,8 millones de euros.

Consorcio Promoción del Ovino agrupa a 800 socios de 180 municipios de Castilla y León, Navarra y Castilla-La Mancha. En el último ejercicio comercializó 60 millones de litros de leche de oveja (el 15% se vende en el mercado europeo), que representa el 60% del negocio; además de 150.000 lechazos, 7.000 cabezas de ganado vacuno y 50 millones de kilos de materias primas.

Trabajadores

La cooperativa, que emplea a 39 trabajadores directos, es fruto de un proceso de fusión iniciado en 2017 **"en defensa de la explotaciones familiares y con el objetivo de hacer**



Consorcio Promoción del Ovino advierte de un incremento del precio de la leche de oveja y carne de lechazo en 2019.

más eficiente la tarea de quienes forman parte de un sector ovino y vacuno cada vez más competitivo, en el que se demanda mayor profesionalidad y una mentalidad empresarial", matizan.

La empresa es el mayor socio comercializador de Dehesa Grande, que acomete importantes inversiones en el sector vacuno y que obtuvo recientemente el premio de Mejor Pyme del Grupo Carrefour; y de Colear, donde comercializa lechazos con la marca Premium y un 24% de ellos pertenecen a la Indicación Geográfica Protegida Lechazo de Castilla y León. En 2018 se prepararon en la sala de despiece de Colear en Aranda de Duero (Burgos) 150.000 lechazos.

Asimismo, el Consorcio Promoción del Ovino fue reconocida por la Junta de Castilla y León como la cooperativa del año en la XI edición de los Premios de la Comunidad de Castilla y León al Cooperativismo y la Economía Social de 2018.

Objetivos para 2019

Para el presente ejercicio, desde la empresa aseguran que hay que tener en cuenta "que los precios se corregirán al alza. En leche de oveja el incremento anual del precio ponderado será de al menos el 3,3%. En carne de ovino, principalmente lechazos, el precio aumentará igualmente y, al igual que en la leche, habrá que estar muy pendientes del segundo semestre".

Los objetivos del Consorcio Promoción del Ovino para 2019 seguirán siendo los mismos: "consolidar el sector productivo sobre la base del asociacionismo efectivo que refuerce la posición y el papel primordial de los ganaderos en la cadena de valor. Y desarrollar medidas que fomenten la integración y la comercialización de base cooperativa capaz de operar en toda la cadena agroalimentaria".

Los responsables del Consorcio Promoción del Ovino no olvidan el "firme compromiso de la empresa con la calidad, la seguridad alimentaria, el bienestar animal y el medio ambiente, que es en definitiva un contrato de futuro entre nuestra organización y la sociedad civil que consume nuestros productos".

VALTRA

UN HÉROE EN ACCIÓN

**MACHINE
OF THE YEAR 2017**

LA NUEVA SERIE VALTRA A DE 75-130 CV

La nueva Serie A de Valtra ya está lista para inaugurar una nueva era en su explotación. La rediseñada gama es cómoda, silenciosa y fácil de usar. El objetivo de la Serie A es adaptarse, el resultado un trabajo más eficaz.

¡Pruébalo ya!

> www.valtra.com/NewASeries

> #ValtraNewA

**YOUR
WORKING
MACHINE**



Para el desarrollo de su investigación, Agropal cuenta con las infraestructuras y equipamientos del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos.

Agropal y la Universidad de Burgos desarrollan una investigación para producir semillas con biofertilizantes

La cooperativa pretende potenciar y obtener un mayor aprovechamiento de las infraestructuras de su Centro de Alto Rendimiento de Semillas

La cooperativa Agropal y el Grupo de Investigación de Bioquímica y Biotecnología de la Universidad de Burgos trabajan de manera conjunta en un proyecto de I+D+i -financiado dentro de los programas de ayuda a la investigación y desarrollo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI-E.P.E.), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad-, que busca una nueva alternativa biotecnológica basada en el desarrollo de un biofertilizante enzimático para el recubrimiento de semillas.

Una de las primeras hipótesis de este proyecto es que las enzimas, por su naturaleza proteica, no son compuestos tóxicos o perjudiciales para el suelo o la planta y tampoco presentan inconvenientes de viabilidad, ni de competencia con la microbiota natural del suelo.

Por tanto, lo que se pretende es optimar la movilización del fósforo y del nitrógeno en el entorno rizosférico para mejorar el desarrollo radicular.

El resultado es una mejora en el crecimiento del cereal y en la calidad final del grano, que permite reducir el aporte de fertilizantes y minimizar también los daños medioambientales provocados por su uso masivo.

Tecnología puntera

Con los resultados de esta investigación, Agropal pretende potenciar y obtener un mayor aprovechamiento de las infraestructuras de su Centro de Alto Rendimiento de Semillas, ubicado en Magaz de Pisuergra (Palencia), que gracias a tecnología puntera que utiliza en todo el proceso, se está consolidando como un referente europeo. Para el desarrollo de la investigación, Agropal

cuenta con las infraestructuras y equipamientos del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos. En este centro, el Grupo de Investigación de Bioquímica y Biotecnología dispone de tres laboratorios de investigación y un laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular, situado en el Centro de Biotecnología Alimentaria (CIBA) del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos. Asimismo, dentro del proyecto se han previsto tanto estudios de laboratorio como de campo, éstos últimos de la mano de Agropal. El Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León (Cetece) también participa en esta investigación y es el encargado de analizar la calidad de las harinas procedentes del trigo obtenido con las semillas tratadas enzimáticamente.

POWER TECHNOLOGY.



Lo que diferencia un McCormick del resto de tractores es su perfecto equilibrio entre prestaciones, eficiencia, confort, operatividad y seguridad, fruto de su tecnología avanzada y de sus componentes de alta calidad. Y es precisamente ahí donde nace la "Superior Global Performance" que cada tractor McCormick logra garantizar.


McCORMICK

Gredosur tira de la economía del Valle del Tiétar

La cooperativa, que cuenta con 300 socios, produce cerezas, higos frescos y secos y castañas

Creada en 1998 en Poyales del Hoyo (Ávila), la cooperativa de segundo grado Gredosur asocia a las cooperativas Vega de Gredos en la misma localidad y Comapir en El Hornillo. Integrada por 300 socios del Valle del Tiétar produce cerezas, higos frescos, higos secos y castañas.

Este valle cuenta con unas características que lo hacen propicio para la producción de fruta con una calidad extraordinaria y diferenciada de otras zonas, ya que se encuentra en unos parajes resguardados donde tanto los inviernos como los veranos tienen una climatología mucho más suave en cuanto a temperaturas y heladas.

Facturación

Para este año 2018 la facturación rondará el millón de euros, y tras la ampliación de las instalaciones con una nueva nave, la cooperativa se encuentra en disposición de comercializar el producto de sus socios e incluso ampliar la recogida. Esta campaña no ha sido de las mejores para esta cooperativa, de hecho en cereza, 2018 ha sido una de las peores campañas que se recuerdan debido a la climatología y a los bajos precios que se pagaron. Llovió varias veces durante la época de recogida y no ha sido un año de gran calidad. En cuanto al higo, la campaña puede considerarse como la de un año normal, tanto en cantidad como en calidad. Parte del higo se destina a comercialización en fresco y otra a en seco. Un porcentaje de este último se comercializa de manera indirecta en el exterior. La variedad *cuello de dama* se considera una de las más apreciadas por su dulzor y sabor. El higo, que se puede encontrar en las tiendas, ha sido recogido directamente del árbol el día anterior por los socios de la cooperativa, cuidándose al máximo el producto.



Gredosur tiene su sede en Poyales del Hoyo (Ávila).

Gredosur, junto con las cooperativas de primer grado ayuda con su trabajo diario a muchas familias que tienen en sus higueras y cerezos un complemento a la economía familiar, a la vez que contribuyen a mejorar la riqueza de la comarca.



Gredosur, integrada por 300 socios del Valle del Tiétar, produce cerezas, higos frescos, higos secos y castañas.

Bodega Cuatro Rayas lanza su 'Cuarenta Vendimias Cuvée 2017'

La cooperativa destaca el alto potencial de mejora en botella de este verdejo



Ignacio Martín Obregón, presidente de Bodega Cuatro Rayas.

Bodega Cuatro Rayas lanzó recientemente al mercado su *Cuarenta Vendimias Cuvée 2017*, un vino 100% verdejo con un alto potencial de mejora en botella. "Se trata de un blanco de colección que ensambla el patrimonio vitivinícola más valioso de la Denominación de Origen Rueda y la labor de tres generaciones de enólogos", destacan los responsables de la cooperativa, que cerró 2018 con una cifra de negocio de alrededor de 32 millones de euros. Con esta elaboración, la empresa procura que el estado de la uva seleccionada en majuelos de más de 40 años, así como la crianza sobre lías y un moderado paso por la bodega confiera al caldo la complejidad necesaria para que el tiempo saque lo mejor del mismo. "Se trata de un verdejo que rompe con el mito de que este tipo de vino debe consumirse en el año, en contra de quienes dicen que esta uva tiene mala evolución en botella", puntualizan los repre-

sentantes de Cuatro Rayas, que recuerdan que *Cuarenta Vendimias Cuvée* es un producto exclusivo para hostelería y "las mejores vinotecas". Además de por esta última incorporación, la gama *Cuarenta Vendimias* está compuesta por el vino del mismo nombre bajo la receta legada por el enólogo Ángel Calleja, el Ribera del Duero con diez meses en barrica y el sauvignon blanc.

Plan estratégico 2018-20

El plan estratégico 2018-20 de la bodega prevé mejorar el nivel de vida de sus socios y trabajadores para garantizar el relevo generacional en el medio rural de cara a generar riqueza y empleo, con una previsión de tener actividad vitivinícola en más de 30 pueblos de Valladolid y Segovia. Entre las principales inversiones de la empresa, que en breve presentará el nuevo etiquetado de *Cuatro Rayas Vendimia Nocturna Verdejo*, figuran la reciente puesta en marcha de una embotelladora y un almacén logístico,



nuevos depósitos para ampliar la capacidad de producción, junto a la apertura de una tienda propia y un espacio enoturístico.

El 16% de la producción de Rueda

Bodega Cuatro Rayas concentra cerca del 16% de la producción de la Denominación de Origen Rueda, una zona cuyos vinos suponen más del 10% de las ventas de este producto en España. No en vano, en la campaña de este año recogió 19 millones de kilos de uva, frente a los 14 millones de la cosecha anterior. "Existe un importante potencial de crecimiento en ventas de vino, tanto de la variedad verdejo como tempranillo, así como de productos innovadores como el primer vermouth de verdejo (61 Vermouth Verdejo) y otros de alta gama como los *Cuatro Rayas Cuarenta Vendimias* en mercados internacionales", destacan en la cooperativa, cuyos socios poseen más de 2.500 hectáreas de viñedo propio.

El Grupo AN crece un 32,6% en la última campaña hasta los 1.157 millones de euros

El beneficio se mantiene por encima de los ocho millones

A pesar de la mala cosecha de 2017 en Castilla y León, el Grupo AN mantiene su fuerte ritmo de crecimiento, lo que le llevó a cerrar el último ejercicio con un aumento de la cifra de negocio del 32,6%, hasta los 1.157 millones de euros, de los que 1.074 millones están consolidados en el balance. También incrementa el empleo, en concreto en un 2,3% hasta los 1.640 trabajadores al cierre del ejercicio: y los socios de la Entidad Asociativa Prioritaria (EAP) pasan de 30.064 a 42.275 agricultores de Navarra, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y País Vasco.

Por otra parte, los resultados del ejercicio, comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de julio de 2018, se mantienen por encima de los 8,1 millones de euros y permiten aumentar la transferencia a las cooperativas socias hasta los 4,3 millones.

Los recursos propios se incrementan un 3,3% y superan los 112 millones de euros, cifra que **"deja clara la solidez patrimonial de la empresa al ser superior al inmovilizado de 106 millones, lo que permite seguir asumiendo las inversiones, que a lo largo del último ejercicio superaron los 16 millones de euros desde la autofinanciación"**, sostienen en el grupo. El desembolso más importante fue para la puesta en marcha de la nueva línea de pavo en Ávila, a la que se destinaron 5,5 millones de euros.

La caída en cereales y suministros agrarios de la campaña 2017-18 se vio compensada con los aumentos de frutas y hortalizas, que superaron las 900.000 toneladas al integrarse totalmente la producción de la almeriense Unica Fresh, con quien Grupo AN se integró en 2016; carburantes, con ventas que pasaron de 45 a 109 millones de euros de ventas a terce-



Mesa presidencial con el Consejo Rector del Grupo AN en la Asamblea General.

ros; y avicultura, con un incremento de la producción de 650.000 pollos semanales a 750.000; además del esfuerzo para poner en marcha la nueva línea de pavo con 20.000 aves semanales, proyecto que contempla en duplicar la producción hasta los 40.000 pavos semanales.

Durante el último ejercicio, diez nuevas cooperativas -dos de ellas de Castilla y León y las ocho restantes andaluzas- se han incorporado a la estructura del Grupo AN, que se sitúa en 163 cooperativa socias.

Redoblar la inversión

En la Asamblea General del Grupo AN tomó la palabra Francisco Arrarás, su presidente, quien destacó la determinación de la compañía para redoblar su esfuerzo inversor **"con el fin de concentrar la oferta y mejorar la posición en un mercado que tiene la demanda muy agrupada, así como para dar servicio y defender mejor a los agricultores socios. Así hemos conseguido refundar el cooperativismo en Salamanca y Ávila, mejorar los servicios con dos nuevos centros en la comarca del Pára-**

mo leonés, abrir nuevos almacenes en Segovia y Valencia de Don Juan (León) y tener fundadas expectativas para que el innovador y puntero centro de selección de semillas de Palencia mejore la productividad de los socios y clientes en los próximos años. El círculo lo cerramos con la nueva línea de pavo de Ávila, que ha permitido mantener la actividad en una región donde se han cerrado mataderos y granjas de otros operadores por la delicada situación que atraviesa la avicultura en España, una actividad estratégica para el Grupo AN".

Solidez

Arrarás enfatizó que aún **"nos queda mucho camino por andar, pero disponemos de importantes herramientas para avanzar, manteniendo siempre la solidez de la empresa y todo lo que con tanto esfuerzo hemos logrado construir. El futuro nos presenta también otros retos, como el del relevo generacional en el sector o los nuevos hábitos de consumo, a los que tendremos que hacer frente todos juntos"**.

NUEVA GAMA

Nº1
EN VENTAS

RATIBROM®

ALTA
CALIDAD
FABRICADO
EN ESPAÑA



PROTECCIÓN EN EQUIPO CONTRA RATAS Y RATONES



CEBO FRESCO



CEREALES



PARAFINA



PELLET

ALTA APETENCIA

Elaborados con ingredientes de alta calidad y la mayor apetencia del mercado (97%)

GAMA VERSÁTIL

Permite manejar diferentes alternativas según las necesidades de tratamiento o las condiciones ambientales

LARGA DURACIÓN

Resisten largo tiempo en el entorno con su capacidad de atracción intacta



 **impex** EUROPA S.L.

Avda. de Pontevedra, 39 - 36600
VILLAGARCÍA (PONTEVEDRA)
Tfno.: 986 501 371 - FAX: 986 506 916
www.impexeuropa.es

Cobadu, fiel al sector cooperativo

La cooperativa recibe a una delegación del Gobierno chino para estudiar el proceso de carne de ovino y participa en un proyecto de Gestión 4.0

Cobadu experimenta un crecimiento constante y una evolución que no sería posible sin la mejora diaria y una visión focalizada en las necesidades de los socios. La cooperativa se ha convertido en un referente, no solo a nivel nacional sino también internacional. La apuesta por la innovación y la optimización del sector la han llevado a colaborar y participar en numerosos proyectos demostrando su compromiso con la ganadería y la agricultura.

En el plano internacional, una delegación llegada de China mantuvo una reunión el pasado mes de noviembre con el director general de Cobadu, Rafael Sánchez, y los responsables del Laboratorio y Nutrición, Lourdes Baz y Eduardo Bueno. El motivo de su visita a España fue estudiar minuciosamente el proceso completo por el que pasa la carne de ovino desde su nacimiento hasta su llegada a los platos, en términos de calidad y trazabilidad. Los delegados del Gobierno chino se interesaron por el proceso fabril y sus preguntas se centraron fundamentalmente en la calidad de las materias primas con la que se elaboran los piensos. Tras la reunión, el grupo recorrió las instalaciones para conocer in situ la fabricación.

Gestión 4.0

Además, Cobadu ya colabora con GesVac 4.0, un grupo operativo que engloba a todos los segmentos del sector vacuno de carne nacional y que persigue mejorar los resultados económicos de las explotaciones que se integran dentro de los miembros del grupo. GesVac 4.0 surgió de la necesidad de proporcionar al ganadero información fiable de su explotación y así mejorar sus resultados económicos. El grupo incorpora a miembros de todo el sistema de producción del vacuno de carne, con información desde el nacimiento hasta el sacrificio. Esto permite correla-



La delegación del Gobierno chino en las instalaciones de Cobadu.



Miembros del grupo operativo GesVac, en el que participa Cobadu.



Cobadu colabora en el Grupo Operativo ANPSTAND.

Una cooperativa premiada

Además de ser reconocida como Entidad Asociativa Prioritaria a nivel nacional, durante 2018 Cobadu ha recibido importantes reconocimientos, como el V Premio Editorial Agrícola Cristóbal de la Puerta, el Premio Especial Surcos y la Medalla a la Dedicación Empresarial, otorgada al presidente de la cooperativa, Florentino Mangas. Cobadu siempre ha apostado por proporcionar a sus socios la mejor alimentación para su ganado. En 1993, comenzó a elaborar mezclas unifeed tras detectar una necesidad de estos productos en las explotaciones de ovino y vacuno de leche. Este importante avance, permitió abaratar costes en la alimentación del ganado, mejorando sus producciones y aumentando la rentabilidad en las granjas de los socios. Gracias a la planta Cobamix, ahora completamente renovada y en la élite de la elaboración de estas mezclas, la cooperativa obtuvo en Ovinnova el premio a la Mejor Innovación del Año.

Por otra parte, Lleida acogió un año más la entrega de los Óscar del sector porcino en su XXV edición. El Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias entregó los Porc d'Or, los reconocimientos más prestigiosos del sector porcino que destacan la excelencia de las granjas. La de Cobadu, con Álvaro España a la cabeza y que está situada en Matilla La Seca, obtuvo un trofeo de plata por su Producción Numérica



De arriba a abajo, acto de los Premios Ovinnova y Porc d'Or.

en la segunda categoría que engloba a explotaciones de entre 201 y 500 cerdas y un trofeo de bronce por su Tasa de Partos con ese mismo censo de animales.

cionar información de diversos orígenes: económica, control de rendimientos, genética, alimentación y sanidad.

Por otra parte, la Asociación Nacional de Porcino Selecto lidera un grupo operativo con el objetivo de desarrollar un pro-

yecto innovador dirigido a establecer un estándar de calidad para centros de inseminación artificial porcina. El Grupo Operativo ANPSTAND integra un consorcio de organismos y empresas entre los que se encuentra Cobadu, con Amelia Martín al

frente como responsable del Centro de Inseminación de Porcino. Este centro, propio de la cooperativa, garantiza la máxima calidad en el semen que se suministra a los socios llevando un control exhaustivo de todo el proceso de producción.



INGEIN LÍDERES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nuestros **servicios de inspección, certificación y metrología** le permiten estar seguro de que sus productos y servicios cumplen con los requisitos necesarios y se ajustan a la normativa.

Agilice sus procesos y reduzca riesgos.

METROLOGÍA

PETROLIO

INSTALACIONES

PRODUCTOS QUÍMICOS

TRANSPORTE

ITEAF

ELECTRICIDAD

SENSORES Y GRUAS

EQUIPOS A PRESIÓN

GASES

SEGURIDAD EN MÁQUINAS

ORGANISMO NOTIFICADO

ENSAYOS DESTRUCTIVOS

www.ingein.com

Organismo de Control Autorizado
Laboratorio de Metrología

Acreditado por:

Parque Tecnológico. Edificio Centro, 111. 47151 Boecillo (Valladolid). T.: 983 54 81 14 - 983 54 65 57 · ingein.boecillo@ingein.es

Acor desarrolla un proyecto para producir bioplásticos a partir de materias primas agrarias

La innovadora iniciativa contribuye a sostener el precio de la remolacha y mejorar la competitividad de la azucarera

Carlos Rico, presidente de Acor, en el centro, durante la Asamblea General celebrada el pasado mes de diciembre.



La Asamblea General de Acor aprobó el pasado mes de diciembre poner en marcha un nuevo proyecto para producir bioplásticos biodegradables a partir de distintas materias primas agrarias como jugos azucarados de remolacha, dentro de la estrategia de la cooperativa por diversificar su negocio, garantizando al socio un precio mínimo competitivo por sus productos. Para llevar a cabo este proyecto, ha firmado un convenio con la italiana BIO-ON, empresa tecnológica que ha patentado la producción de plásticos PHA (polímeros naturales obtenidos mediante fermentación a partir de plantas ricas en almidones y azúcares). El acuerdo otorga a Acor durante dos años la exclusividad para desarrollar la tecnología en España y

Portugal, y concede la explotación de esta tecnología en ese mismo territorio en exclusiva durante los próximos 20 años.

Potencial del proyecto

El presidente de Acor, Carlos Rico, destacó el enorme potencial del proyecto que introduce a la cooperativa en un nuevo sector **"con un futuro enorme a favor del medio ambiente"**. **"Hemos comprado un billete para poder subirnos a un tren bala"**, declaró Rico, quien dejó claro que la prioridad pasa porque el proyecto contribuya a sostener el precio de la remolacha y mejorar la competitividad de la azucarera de Olmedo (Valladolid), al alargar los días de actividad de la fábrica. Aunque se estudiará para jugos de

remolacha, también podría utilizarse en otros cultivos como el sorgo azucarero, la patata, el trigo o el maíz, lo que puede dar más alternativas de futuro al agricultor socio de Acor.

La Asamblea también aprobó la construcción de un nuevo parque fotovoltaico de 3 Mw en Olmedo con una inversión aproximada de 2,6 millones de euros. Se prevé una producción de 5.200 Mwh/año para abastecer tanto a la planta azucarera como a la de aceites en intercampaña, lo que supondrá un importante ahorro en la factura energética.

Otro de los principales acuerdos de la Asamblea General es garantizar a los agricultores de la cooperativa que, como mínimo, sigan percibiendo 42 euros por tonelada de remolacha



La campaña 2017-2018 de Acor se desarrolló en 94 días de molturación.

entregada en Acor. El presidente manifestó que, probablemente, el actual escenario de la PAC se prorrogue hasta el 2022/23 debido a que el contexto político europeo impide aprobar ahora un nuevo programa de ayudas. Por ello, la Asamblea acordó garantizar hasta esa fecha unos ingresos mínimos de 42 euros/tonelada.

Ayudas a la remolacha

En su intervención, Rico defendió las ayudas a la remolacha en la futura PAC en base a cuatro grandes líneas: su contribución al sostenimiento de la población rural; su posición clave en la rotación de cultivos ya que permite mantener el precio de otros cultivos de regadíos en nuestra región (patata,

zanahoria, puerro); su capacidad para fijar CO₂ y su alta tecnificación que le ha convertido en uno de los cultivos de la región más sostenible medioambientalmente; y el retorno económico que reciben las administraciones vía impuestos por toda la actividad que conlleva la industria azucarera.

La campaña 2017-2018 se desarrolló en 94 días de molturación. Se recibieron 924.412 toneladas de remolacha física, 204.922 toneladas más que en la campaña anterior. La molturación se llevó a un ritmo medio de 9.834 toneladas de remolacha al día, más de 500 toneladas/día por encima del ejercicio pasado, pero aún inferior a las 10.500 toneladas/día, ritmo óptimo para un adecuado rendimiento.

Se obtuvieron 149.013 toneladas de azúcar, que junto con el reporte procedente de la campaña anterior (31.199 toneladas) supuso alcanzar una producción efectiva de azúcar de 180.212 toneladas. Con destino a la alimentación animal también se obtuvieron 46.316 toneladas de pulpa y 38.848 toneladas de melazas.

El importe total percibido por los socios en la campaña 2017-2018 ha sido de 42 euros/tonelada de remolacha tipo, de los que 32,76 42 euros/tonelada proceden de la cooperativa vía precio y otras aportaciones. El resto, 9,24 euros/tonelada de remolacha tipo provinieron de ayudas de la Administración, a través de la Ayuda Asociada del MAPA por importe de 4,99 euros/tonelada (499 euros/ha) y la Ayuda regional procedente del Plan de Desarrollo Rural (PDR) por cultivo agroindustrial sostenible por importe básico de 4,25 euros/tonelada (425 euros/ha).

Compromiso

Rico destacó cómo en las doce campañas transcurridas desde 2006 el socio ha percibido una media de 44,54 euros/tonelada de remolacha, gracias a unas aportaciones medias de Acor, por encima del precio y las ayudas de 9.93 euros/tonelada de remolacha, lo que demuestra el verdadero compromiso del Consejo Rector con el cultivo de la remolacha en nuestra comunidad autónoma.



**BÁSCULAS
SANZ**

Básculas de Camiones
Básculas Industriales
Sistemas de Pesaje
Balanzas comerciales
Servicio Postventa
Calibraciones

983 21 09 77
www.basculassanz.es
comercial@basculassanz.es





Homologación C.E.-Nº: E-00-00-0008 por el Centro Español de metrología
REPARADOR AUTORIZADO Nº 17-M-0043-R SAT





Cooperativas Agro-alimentarias de España organiza sus jornadas vitivinícolas en Valladolid

Para analizar temas como el cambio climático, la PAC, los mercados y las tendencias de consumo



Asistentes a la Jornada Técnica Anual de Vino organizada en Valladolid.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con Urcacyl, Cajamar y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), organizó su Jornada Técnica Anual de Vino el pasado mes de noviembre en Valladolid. En el encuentro se dieron cita representantes de numerosas bodegas españolas, así como destacados expertos que analizaron la situación actual del sector y sus retos más inminentes.

El primer día, tras la inauguración por Gabriel Alonso Resina, presidente de Urcacyl, se puso el foco en un tema que está despertando actualmente mucho interés e incertidumbre entre las bodegas: El impacto del cambio climático en el viñedo, tema que explicó Mario de la Fuente, gerente de la Plataforma Tecnológica del Vino. A continuación, Francesco Mirizzi, del COPA-COGECA, Camino Arroyo (MAPA), y Ángel Villafranca, presidente sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias, disertaron sobre las propuestas de las

entidades que representan en cuanto a la OCM del Vino y reforma de la PAC.

La primera parte del encuentro la cerró el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Agustín Herrero, que habló sobre novedades en relación a las prácticas comerciales desleales y la conveniencia de adherirse al Código de Buenas Prácticas Mercantiles.

Innovaciones

El segundo día se centró en mostrar innovaciones desarrolladas por diversas bodegas, que merece la pena que sean conocidas porque pueden ser un referente para las demás, como Cuatro Rayas (Castilla y León) con su *61 Vermouth* y *61 Dorado*, Malón de Echaide (Navarra) con un vino frizzante y Vidasol (Castilla-La Mancha) con su vino ecológico. Posteriormente, Juan Park, director de España e Iberoamérica de Wine Intelligence, compartió con los asistentes las tendencias del consumidor, mientras que Susana

García, gerente de la Interprofesional del Vino de España (OIVE), expuso las actuaciones que se llevan a cabo desde la interprofesional en promoción del vino y fomento del consumo.

La jornada finalizó con una ponencia sobre el impacto del Brexit en el vino español por parte de Teresa Zapatero, de la Subdirección General de Comercio Internacional del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, acompañada de Joaquín Hernández, de Bodegas BSI, que explicó en primera persona la experiencia de su cooperativa en el mercado del Reino Unido.

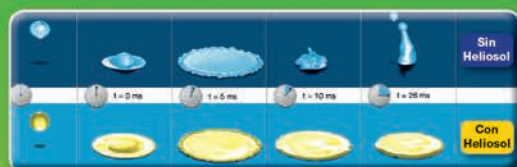
Estas jornadas de carácter nacional fueron también una buena ocasión para compartir experiencias entre los responsables y técnicos de bodegas cooperativas de distintas regiones. Además, concluyeron con una visita a la Bodega Cuatro Rayas-Agrícola Castellana en La Seca (Valladolid), donde se pudieron ver las nuevas instalaciones y los asistentes cataron la nueva cosecha de *Cuatro Rayas Verdejo 2018*.

HELIOSOL®

ANTI-DERIVA



ANTI-REBOTE



MAYOR SUPERFICIE DE CONTACTO



RESISTENCIA AL LAVADO



Optimiza la eficacia de los tratamientos fitosanitarios

ALCOHOLES
TERPÉNICOS



ANTI-DERIVA
ANTI-REBOTE: RETENCIÓN
RESISTENCIA LAVADO
MAYOR SUPERFICIE DE CONTACTO
SEGURIDAD MEDIOAMBIENTE



**MÁXIMA
EFICACIA**

Daymsa

Europe's leading producer of Leonardite

daymsa.com
Camino de Enmedio, 120
50013 Zaragoza (España)
Tel.: +34 976 46 15 16
mail@daymsa.com



Urcacyl participa con la consejera de Agricultura y las OPA's en una reunión en el Parlamento Europeo

Para defender una posición común de medidas ante la futura PAC

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, segunda por la izquierda, y Jerónimo Lozano, director de Urcacyl, segundo por la derecha, en el Parlamento Europeo.



El pasado mes de noviembre la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, participó en una reunión con eurodiputados y miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, estando acompañada por representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y por Urcacyl.

En la reunión participaron, entre otras personas, Esther Herranz, ponente del informe de la Eurocámara sobre la PAC, el eurodiputado castellano y leonés Agustín Díaz de Mera, Albert Dess y Peter Jahr, miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, y Eric Andrieu, ponente de la OCM Única de Mercados.

Los argumentos esgrimidos por el documento de posición común de Castilla y León, con respecto a la comuni-

cación de la Comisión, fueron defendidos primero por Marcos y luego por el resto de asistentes.

Temas abordados

En el encuentro se abordaron los siguientes temas:

- Lucha contra la despoblación en áreas rurales, fortaleciendo el tejido socioeconómico de los pueblos. Al efecto se deberían crear Fondos Feader específicos para impulsar la actividad en las regiones más despobladas.

- Definición de agricultor genuino, de tal manera que se preserve al agricultor que vive y trabaja fundamentalmente de y para la actividad agraria, teniéndose una especial consideración con las explotaciones familiares y competitivas y con las generadoras de empleo.

- Importancia estratégica del sector

agrario, trabajando por un sector rentable, sostenible e innovador que favorezca la incorporación de jóvenes y mujeres.

- Mantenimiento del actual nivel de financiación de la PAC, o en cualquier caso discriminar positivamente a los que viven del sector agrario. El nuevo modelo ha de basarse en el mercado único y no debe provocar distorsiones entre Estados, ni ser una antesala a la renacionalización de la PAC. Además debe estar orientado hacia la simplificación para el agricultor y para la administración.

- Mejora de la posición del productor en la cadena alimentaria, suprimiéndose las prácticas comerciales desleales, aumentándose la transparencia, mejorándose la regulación contractual, y teniendo muy en consideración los costes de producción y los



Reunión con la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.

lógicos márgenes de beneficio, y propiciando que las cooperativas y las organizaciones de Productores consigan un mayor equilibrio en la cadena de valor.

- Fomentar las relaciones entre la producción, la transformación y la distribución, persiguiéndose mejorar el suministro de alimentos y teniendo en cuenta la sostenibilidad de la cadena de valor. Para ello se necesita fortalecer las relaciones contractuales y crear instrumentos que ofrezcan información y doten de transparencia las relaciones entre operadores, como observatorios de precios y análisis de costes de producción.

- Mayor reconocimiento de la sociedad hacia el sector agrario como garante del suministro de alimentos a

Castilla y León defiende mantener el actual nivel de financiación de la PAC o en cualquier caso discriminar positivamente a los que viven del sector agrario

precios asequibles, con calidad y seguridad alimentaria. Un reconocimiento que permita a los jóvenes y mujeres incorporados al sector sentirse orgullosos de su profesión.

- Rediseñar mecanismos de gestión de mercados que deberían de activarse

cuando se llegue a situaciones de precios por debajo de los costes de producción, reforzándose sistemas de intervención y compras públicas para gestionar grandes crisis, participando en este sistema las organizaciones de productores y cooperativas.

- Considerar al sector agropecuario como parte de la solución contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente, pero dándole nuevas contraprestaciones cuando se le demanden prácticas más exigentes.

- Reciprocidad en todos los acuerdos comerciales internacionales, estableciéndose el mismo nivel de exigencias sanitarias, medioambientales o sociales a los productos importados que a los comunitarios.



“En Castilla y León disponemos de 136.500 socios, 300 oficinas y 1.004 empleados”

Pedro García Romera - Presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León

Pedro García Romera, abogado del Estado, es presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León, de Caja Rural Cajaviva y de la Fundación Caja Rural de Burgos, así como consejero del Banco Cooperativo Español. Ha presidido la Asociación Española de Cajas Rurales desde 2003 hasta 2010 y la Unión nacional de Cooperativas de Crédito entre 2014 y 2017.

- PREGUNTA: ¿Cómo surgieron las cajas rurales en nuestra comunidad autónoma? ¿Qué perseguían y por qué?

- RESPUESTA: En 1848 el alemán Raiffesen fundó el movimiento cooperativo de crédito agrícola, pero en España pasaron bastantes años antes de que se siguiera esa estela y los datos históricos apuntan a que fue en Zamora donde en 1902 se creó la primera caja rural, pero las demás de la región no surgen hasta mediados los años sesenta del pasado siglo.

Su finalidad fue, al igual que en Alemania y en el resto de Europa, la de ayudar a campesinos y ganaderos mediante la concesión de préstamos, lejos de las prácticas usurarias de la época y de la que eran víctimas, y ello a través de los principios cooperativos de responsabilidad y solidaridad.

Somos una entidad flexible, cercana, sólida y solvente, cuyo modelo de negocio de banca universal, especializada y segmentada, minorista, flexible y firmemente arraigada a su territorio, da respuesta a las necesidades de cada tipo de cliente y de cada socio, que trabaja con las premisas de prudencia, y sostenibilidad propias del cooperativismo. Nuestra forma de hacer banca, encuentra en



Pedro García Romera, presidente de la Unión Regional de Cajas Rurales de Castilla y León, afirma que “nuestra forma de hacer banca encuentra en el desarrollo de la sociedad a la que sirve y en la que implanta las bases de su desarrollo futuro”.

el desarrollo de la sociedad a la que sirve y en la que implanta, las bases de su desarrollo futuro.

- P: ¿Cuál es la situación de las cajas rurales desde el punto de vista social y territorial?

- R: En Castilla y León las actuales cuatro cajas rurales (Zamora, Salamanca, Soria y Cajaviva) que integran la UCAR (Unión Regional de Cajas) están firmemente establecidas en todo el territorio regional e incluso en algunos puntos de otras comunidades autónomas, como Cantabria, La Rioja y Cataluña.

Socialmente su implantación es muy significativa pues suman 136.500 socios, 300 oficinas y 1.004 empleados, disponiendo de unos recursos que alcanzan los 6.800 millones de euros y con una inversión crediticia de 3.800 millones, por lo que puede afirmarse que tanto su proyección económica como su proyección social, es muy importante.

Cercanía

- P: ¿Por qué trabajar con las cajas rurales y qué ofrecen de forma diferenciada?

- R: La diferencia con otras entidades de crédito, que por supuesto tienen fines totalmente legítimos, está en que las cajas rurales jurídicamente son cooperativas de crédito, se rigen por los ya mencionados principios de puertas abiertas, solidaridad y responsabilidad y su prioridad es la persona y no el beneficio, pues no son sociedades ni de capital ni colectivistas sino de economía social, pero de Derecho privado. La puesta en práctica de los mencionados principios lleva consigo la cercanía y proximidad con el socio y el cliente, el conocimiento personalizado de sus problemas y la mejor forma de solucionarlos y aquí está la razón y el incentivo para trabajar con una caja rural.

- P: ¿Qué vínculos unen a las cajas rurales con la agricultura, el medio rural y con el cooperativismo?

- R: Somos cooperativas de crédito, por lo que el vínculo con el coope-



García Romera destaca que las cajas rurales “jurídicamente son cooperativas de crédito, se rigen por los ya mencionados principios de puertas abiertas, solidaridad y responsabilidad y su prioridad es la persona y no el beneficio pues no son sociedades ni de capital ni colectivistas sino de economía social, pero de Derecho privado”.

rativismo es total en cuanto a forma jurídica y principios rectores de su actividad y, como ya hemos indicado, nacimos para atender los problemas financieros del medio rural y en ello seguimos totalmente comprometidos, sin perjuicio de que se ha evolucionado hacia constituirnos en entidades de banca universal con actividad en todos los sectores económicos, pero, hay que insistir, sin perder nunca de vista nuestras raíces.

Banca ‘online’

- P: ¿Está cambiándose la forma de operar con las entidades de crédito? La gente joven acude a las sucursales u opera online?

- R: La irrupción de la tecnología es algo que nadie puede obviar y las cajas rurales la hemos incorporado como complementaria a nuestra tradicional atención personalizada. Para operaciones sencillas como son las consultas o hacer transferencias, operar *online* parece lo más apropiado y cada vez lo utilizan más los jóvenes y los mayores, pero para operaciones financieras como préstamos o inversiones lo adecuado es la atención presencial.

- P: ¿Cómo utilizan las cajas rurales los fondos de educación? ¿Cuál es su

preocupación por la formación cooperativa entre los jóvenes agricultores?

- R: Dentro del sector agroalimentario, son las cooperativas objeto por nuestra parte de una especial atención. Destinamos una parte importante de nuestros Fondos de Educación al desarrollo de la investigación y formación agraria, así como a servicios de asesoramiento agrario, contable y administrativo y además apoyamos permanentemente todas las iniciativas y eventos cooperativos que parten de Urcacyl.

La promoción y formación cooperativa de los jóvenes agricultores es una preocupación constante y debemos destacar la colaboración con Urcacyl en las jornadas formativas anuales que organiza para este colectivo que es, sin duda, el futuro del sector.

- P: ¿Hacia donde avanza el cooperativismo?

- R: Hacia una permanente expansión y consolidación de su modelo de entender el trabajo, la propiedad y la economía social, y en particular el cooperativismo de crédito hacia un prudente pero continuado avance, ganando cuota de mercado puesto que se está demostrando que es un modelo de éxito.

Mayor visibilidad de las mujeres en las cooperativas

La Asunción de Nuestra Señora acoge el taller 'La Gimnasia de la Comunicación Efectiva' para socias de la Ribera de Duero

El pasado mes de diciembre, la voz de más de una veintena de mujeres de la zona de la Ribera del Duero, socias en su mayoría de la bodega cooperativa La Asunción de Nuestra Señora, de Gumiel de Izán, se escuchó alta y clara. Y es que con la celebración del taller *La Gimnasia de la Comunicación Efectiva*, las asistentes consiguieron dotarse de las herramientas necesarias para aprender a estructurar de manera eficaz la idea que quieren transmitir, a conectar con la audiencia o a captar su atención el mayor tiempo posible.

Y es que un año más, las instalaciones de la bodega La Asunción de Nuestra Señora, con su poder de convocatoria, fue el lugar de encuentro de un taller de comunicación que dio las claves para ser una comunicadora de éxito. La sesión, que comenzaba con algún que otro nervio, y ciertas dosis de vergüenza, finalizaba sin embargo distendida y con una sensación de júbilo total. El colofón de la jornada fue la entonación de varias canciones, con letra compuesta por las propias alumnas, haciendo referencia a todo lo enseñado, servirán para no olvidar las

Urcacyl anima a que las mujeres hagan visible su trabajo y que todas aquellas que quieran participar de manera activa de la agenda de su cooperativa, se animen a aprovechar la formación impartida por nuestra organización

claves aprendidas. Esta actividad se enmarca en el nuevo convenio de colaboración firmado entre el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Cooperativas Agro-alimentarias de España, y forma parte de un atractivo itinerario formativo, que con el objetivo de fomentar el liderazgo y participación de la mujeres en las cooperativas agroalimentarias de Castilla y León, se ha puesto en marcha un año más.

Punto de vista

Ahora mismo nos encontramos en un momento de evolución constante para el empoderamiento de la mujer en nuestras cooperativas, y el desarro-

llo de esta actuación, junto con su gran acogida, es una muestra de esta realidad. Y es que no hay que desesperar ni cesar en el intento. Es necesario que las cooperativas conozcan la opinión y punto de vista de las mujeres socias, y que todas aquellas que quieran dar el paso a participar de manera activa en sus órganos de decisión, lo hagan sin cortapisas y sin que el sentimiento de que una falta de formación suponga una barrera a su incorporación.

Por ello Urcacyl anima a que las mujeres hagan visible su trabajo, y que todas aquellas que quieran participar de manera activa de la agenda de su cooperativa, se animen a participar en la formación que desde nuestra organización dirigimos a capacitar a mujeres que quieran dar el paso definitivo a formar parte activa de las cooperativas, con el objetivo final de revertir la situación de la baja presencia femenina, y que su representación comience a ser un justo y fiel reflejo de un trabajo real y efectivo, pero sin embargo poco reconocido.



Asistentes al taller 'La Gimnasia de la Comunicación Efectiva' organizado en La Asunción de Nuestra Señora.



CULTIVANDO TU FUTURO

AGRICULTURA

Tras más de 50 años en el sector agrícola en Sapec Agro nos renovamos y adoptamos una nueva identidad corporativa: ASCENZA.

Nuestra nueva imagen está inspirada en el bosque mediterráneo caracterizado por su alta capacidad de resiliencia y de regeneración. Con él nos identificamos como símbolo de estabilidad y renovación constante al servicio de nuestros clientes y la agricultura. Entendemos tu realidad y queremos seguir creciendo para ofrecerte soluciones completas con las que conseguir una agricultura sostenible y de calidad. Nuestra apuesta es la agricultura y los agricultores.

www.ascenza.es



PAC 2019, pocos cambios en las solicitudes

La próxima campaña de solicitudes de la PAC tendrá pocas modificaciones respecto a la anterior, en la que el Reglamento Ómnibus introdujo varias novedades, especialmente en el tratamiento de las Superficies de Interés Ecológico. En esta ocasión el Real Decreto 1378/2018 sólo aporta cambios de pequeño calado, a la espera, eso sí de la Orden que regule las ayudas en Castilla y León.

El plazo de solicitud será el comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de abril, aunque a partir de esta campaña las comunidades autónomas podrán decidir una ampliación, simplemente comunicándose al FEAGA. También se amplían las fechas para cumplimiento de diversos requisitos, que hasta ahora se limitaba al fin de plazo de solicitud y ahora se alargan hasta el fin de plazo de modificación de la misma.

Como ya ocurriera en 2018, el nuevo Real Decreto mantiene que el titular catastral de las parcelas tiene derecho a conocer si sobre sus parcelas se ha presentado una solicitud PAC y los cultivos que se han declarado, algo que podrá consultar a través de la sede electrónica del catastro. Recordar que desde la PAC 18 todas las solicitudes deben realizarse mediante declaración gráfica, sea cual sea la superficie declarada, salvo casos como las superficies de uso común.

Agricultor activo

La figura de agricultor activo sigue teniendo la misma definición, aunque se introducen dos aclaraciones. Para considerar como agricultores activos a personas jurídicas o grupos de personas físicas o jurídicas, debe aparecer la actividad agraria como principal objeto social en sus estatutos.

Además se admite como agricultor activo a quien esté dado de alta cuando acabe el plazo de modificación de la solicitud de la PAC (y no a fecha de fin



Es obligatorio declarar todas las superficies de la explotación en la solicitud única, incluyendo aquellas por las que no se solicite ningún régimen de ayuda o aquellas superficies no agrícolas de las ayudas de programas de desarrollo rural.

de plazo de solicitud), lo que puede beneficiar en los casos de jóvenes o nuevos agricultores.

Superficies

Como viene siendo habitual, es obligatorio declarar todas las superficies de la explotación en la solicitud única, incluyendo aquellas por las que no se solicite ningún régimen de ayuda o aquellas superficies no agrícolas de las ayudas de programas de desarrollo rural. El Real Decreto insiste en que esta obligación abarca a las superficies de frutas y hortalizas. Además esta declaración de superficies es oficialmente la que figurará en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACyL).

Las parcelas que sirvan para justificar derechos deben estar a disposición del beneficiario antes del fin del plazo de modificación de la PAC.

No son admisibles aquellas parcelas que se hayan declarado en barbecho o actividad de mantenimiento durante más de cinco años consecutivos (inclu-

yendo el año de presentación de la solicitud), salvo que se pueda demostrar que se realiza actividad agraria sobre ella. Si se quiere presentar una parcela en estas condiciones, se deberá poder demostrar la actividad agraria y presentar la correspondiente alegación al SIG-PAC, con resolución positiva.

Una modificación importante es la relativa a la actividad agraria que debe llevarse a cabo en una superficie de pastos permanentes utilizados en común. Hasta ahora no se distinguían del resto de pastos y podían acreditarse la actividad agraria con el mantenimiento de la superficie (estercolado, fertilización, desbroce, etc...). Desde 2019 sólo sirve el pastoreo o la siega.

Condicionalidad y purines

Si hay un cambio significativo y del que llevamos meses hablando es el referido al requisito de aplicación de los purines, contenido en el punto 6 de las BCAM (Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales), exigidas por la condicionalidad. Se pretende mantener

el nivel de materia orgánica en el suelo mediante prácticas adecuadas, incluida la prohibición de quemar los rastrojos (excepto por razones fitosanitarias debidamente justificadas y autorizadas). Por otra parte, regula la forma de aplicación de purines en las superficies agrícolas, que no podrá realizarse mediante sistemas de plato, abanico o cañones. Y de ningún modo en el caso de parcelas cuya pendiente media sea mayor del 20%.

Las comunidades autónomas podrán establecer excepciones atendiendo a las Mejores Técnicas Disponibles –MTD–. En este sentido, la Consejería de Agricultura de Castilla y León ha prohibido utilizar cañones desde el 1 de enero de 2019 y está estudiando las medidas necesarias para prohibir posteriormente el uso de platos o abanicos.

También se ha regulado la incorporación de los estiércoles sólidos, que deberán enterrarse como máximo

cinco días después de su aplicación, salvo circunstancias excepcionales o causas de fuerza mayor. De este requisito se exceptúan las aplicaciones realizadas en cobertera con el cultivo implantado, en pastos permanentes, cultivos permanentes y en parcelas de siembra directa.

Ayudas agrícolas

En la ayuda destinada a la producción de cultivos proteicos destinados a la alimentación animal, el Real Decreto elimina la obligación de presentar una prueba de venta o suministro a terceros de la producción o, en el caso de autoconsumo en la propia explotación, de un código REGA en el que figure como titular principal.

En sentido contrario, la ayuda no se podrá percibir por aquellas parcelas dedicadas al abonado en verde o a la obtención de semillas con fines comerciales. Recordamos que esta línea con-

templa ayudas a proteaginosas y leguminosas, que en los últimos años han venido percibiendo entre 44 y 48 euros por hectárea. Y las oleaginosas, cuyo importe ha variado entre los 35 y 38 euros /ha.

SIEs

Para poder recibir el pago verde, se deben cumplir tres condiciones: realizar rotación de cultivos, mantener la superficie de pastos y dedicar al menos un 5% de la explotación a Superficies de Interés Ecológico. Este último requisito exige que las explotaciones con más de 15 has de tierras de cultivo dediquen dicha superficie a barbecho o a cultivos fijadores de nitrógeno.

Si se decide destinarlo a barbecho, éste deberá mantenerse durante al menos seis meses, que en Castilla y León está determinada entre el 1 de febrero y el 31 de julio. También cabe recordar que estas superficies no pue-

**RENDIMIENTO
TOP CONCENTRADO**
para su suelo

**KALISOP[®]
Plus**

51 % K₂O · 45 % SO₃

para agricultura ecológica
de acuerdo a:
CE N° 854/2003
CE N° 853/2008

www.kali-gmbh.com · K+S KALI
K+S KALI GmbH · Una empresa del grupo K+S

k+s

den haber estado precedidas por ningún cultivo fijador de nitrógeno que hubiera computado como SIE en la solicitud del año anterior.

Si se decide dedicar a barbecho melífero, habrá que tener en cuenta que deben sembrarse con una mezcla de especies ricas en polen y néctar, como la borraja, caléndula, mostaza o salvia entre otras, aunque no pueden cosecharse ni dedicarse a producción (por ello algunas como veza, nabo o esparceta, podrían ser retiradas del listado de las admisibles). Este listado lo dará a conocer el FEGA antes de iniciarse el período de solicitud.

En el Real Decreto se detalla que este barbecho debe contener al menos cuatro familias diferentes, con una dosis mínima de siembra que permita una cubierta vegetal y de forma que esta mezcla sea predominante en dicha superficie. En ningún caso, la mezcla de especies implantadas deberá cosecharse, ni constituir una producción que pueda dar lugar a ello. Cabe recordar que, como en toda superficie de SIE, no se pueden aplicar fitosanitarios sobre ella. Además se permitirá la colocación de colmenas, pese a la prohibición general de que tengan uso agrario durante ese período de seis meses. Recordamos que el criterio de ponderación de esta superficie es de 1,5; es decir, cada ha dedicada a este barbecho melífero computará como 1,5 de SIE.

Por último, en cuanto a las superficies de interés ecológico, se incluye en la lista la crotalaria como cultivo fijador de nitrógeno. También se consideran como superficies de interés ecológico los cultivos de *Miscanthus* y *Silphium perfoliatum*, siempre que no se usen en ellos ni fertilizantes minerales, ni fitosanitarios.

Ayudas ganaderas

Los pagos asociados a la ganadería traen aparejados pequeños cambios que van en la línea de favorecer la incorporación de jóvenes a la actividad ganadera, haciendo más flexible las fechas para determinar los animales elegibles y priorizando la percepción de



Los pagos asociados a la ganadería introducen cambios para favorecer la incorporación de jóvenes a esta actividad.

las ayudas en favor de estos en aquellos casos de cambios de titularidad de las explotaciones.

En ovino y caprino, para jóvenes ganaderos en primera instalación, si la explotación fue inscrita después del 1 de enero, serán elegibles animales de la última declaración censal disponible antes del 31 de mayo.

Para el cálculo del umbral de movimientos podrán computar animales menores de doce meses vendidos como reposición, identificados individualmente y no declarados como reproductores en la declaración censal de 1 de enero del año de la solicitud. Igualmente para inicio de actividad o cambios de titularidad se prorrateará ese umbral por el número de meses para el cálculo. En vaca nodriza, cambia la definición de novilla a efectos de contabilizarla como animal elegible, siendo ahora aquella que comprenda una edad entre 8 y 36

meses, y no haya parido. Para incorporaciones a explotaciones después del 1 de enero del año de la S.U serán elegibles los animales presentes en la explotación a 30 de abril. En casos de cambios de titularidad antes del fin del periodo de modificación de S.U, será el nuevo titular el que perciba la ayuda.

En vacuno de cebo, no existe ningún cambio para esta línea de ayudas, excepto para cambios de titularidad antes del fin del período de modificación de S.U, en los que será el nuevo titular el que perciba la ayuda.

Por su parte, en vacuno de leche para incorporaciones a explotaciones después del día 1 de enero del año de la S.U serán elegibles los animales presentes en la explotación al día 30 de abril. En casos de cambios de titularidad antes del fin del periodo de modificación de S.U, será el nuevo titular el que perciba la ayuda.

8 IDEAS PARA TRIUNFAR EN 2019

Valladolid, 7 de febrero de 2019

18,15 Recepción de asistentes

18,30 Presentación

Alberto Cagigas, director de Castilla y León Económica
Manuel Rubio, director territorial de Unicaja Banco

18,45 Ponencias



1 EXPORTACIÓN
César Redondo
Presidente de Maes Honey



2 INTERNACIONALIZACIÓN
Iván José Gómez Rojo
Presidente del Grupo
Empresarial Tecozam



3 I+D+i
Francisco Menéndez
Director general de DGH



4 PRODUCTIVIDAD/EFICIENCIA
Carlos Fraile
Director general de
Renault-Nissan Consulting



5 RECURSOS HUMANOS
Ismael de los Mozos
Director de la fábrica
de GSK en Aranda de
Duero



6 DIVERSIFICACIÓN
César Reales
Director general
de Agropal Grupo
Alimentario



**7 MARKETING Y
REDES SOCIALES**
Carlos Moro
Presidente de Bodegas
Familiares Matarromera



**8 TRANSFORMACIÓN
DIGITAL/INDUSTRIA 4.0**
Raúl Martínez
Director general de Sothis

20,45 Clausura Institucional
Junta de Castilla y León

21,00 Vino español

Patrocina



Organiza

**CASTILLA Y LEÓN
ECONOMICA**

Día: 7 de febrero de 2019

Hora: 18,15h

Lugar: Auditorio II de la Feria de Valladolid
Avda. Ramón Pradera s/n. Valladolid

Twitter: #8ideascyl19

Para asistencia, se ruega confirmación: 983 01 81 81 - contacto@castillayleoneconomica.es

Urcacyl celebra su Consejo Sectorial de Ovino-Caprino en Quesos Cerrato de Agropal

La Agencia Española del Medicamento prepara un plan para promover el uso prudente de antibióticos en estas explotaciones ganaderas

El mes de noviembre se celebró el último Consejo Sectorial de Ovino y Caprino de Urcacyl de 2018, que en esta ocasión tuvo lugar en las instalaciones de Quesos Cerrato en Baltanás, cooperativa fundada en 1968 de la mano de un grupo de ganaderos de esa comarca palentina. Desde el año 2006 forma parte del Grupo Alimentario Agropal y es a día de hoy la cooperativa quesera más grande de España.

El presidente del sector, Marceliano Navarro, comenzó la jornada agradeciendo a Agropal el ofrecimiento de sus instalaciones como marco para hacer posible este encuentro y continuó con el análisis de los datos más relevantes en cuanto a producciones, censos y las últimas declaraciones publicadas por FEGA.

Visita a Quesos de Cerrato

Estuvo también presente en esta sectorial Fernando de Antonio, director de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en la que fue su última reunión con las cooperativas de ovino y caprino de Castilla y León antes de su jubilación, que tuvo lugar a mediados del mes de diciembre tras más de 30 años de dedicación al mundo cooperativo. Durante su intervención, expuso la intención de la Agencia Española del Medicamento de trabajar conjuntamente con el sector y con las cooperativas, para poner en marcha un plan que promueva el uso prudente de antibióticos, plan que tendrá objetivos diferentes para las producciones de leche y de carne, estando estos aún por definir.

Una vez finalizado el Comité, César Reales, director de Agropal, ofreció una



Cata de productos de Quesos Cerrato tras la reunión del Consejo Sectorial de Ovino y Caprino de Urcacyl celebrada en las instalaciones de la cooperativa en Baltanás (Palencia).

visión general de la actividad de la cooperativa para después guiar a todos los asistentes por las diferentes instalaciones de la planta y explicar el proceso productivo, desde la descarga de la leche hasta la expedición del producto final.

Trazabilidad

En estas instalaciones se elaboran quesos tanto de mezcla como puros con leche de oveja, vaca y cabra y sus diferentes curaciones, adaptándose así a las exigencias del mercado. La leche proviene de socios con explotaciones punteras, que alimentan a sus animales de manera natural con alimentos producidos por la propia cooperativa. De esta forma, aseguran la trazabilidad en todo el proceso productivo, desde el sector

primario, la elaboración, la distribución y comercialización de los quesos hasta que llegan al consumidor con las máximas garantías.

En los procesos de fabricación, emplean modernas tecnologías para ser más eficientes energéticamente, reducir costes, mejorar condiciones de trabajo y desarrollar nuevos productos. Una apuesta con la que Agropal pretende incrementar la producción y seguir creciendo para crear nuevos puestos de trabajo, garantizar la viabilidad de las explotaciones ganaderas y dar respuesta a los gustos de los consumidores.

Como broche final a la visita, los asistentes tuvieron la ocasión de catar una selección de los mejores productos que ofrece Quesos Cerrato, acompañados por uno de sus maestros queseros.

Hay cantera

Urcacyl organiza en febrero las IV Jornadas de Jóvenes Cooperativistas

Durante los días 20, 21 y 22 de febrero se celebrarán en la Residencia Real Castillo de Curiel, en Curiel de Duero (Valladolid), organizadas por Urcacyl con la colaboración de las Cajas Rurales, las IV Jornadas de Jóvenes Cooperativistas. Este encuentro reunirá a una treintena de socios e hijos de socios de entre 18 y 30 años de cooperativas agroalimentarias de Castilla y León. Con esta iniciativa se persigue alcanzar un triple objetivo: propiciar la convivencia y el intercambio de experiencias entre jóvenes de diferentes cooperativas, provincias y sectores; dar una formación básica en materias cooperativas, agropecuarias y empresariales a los jóvenes socios, futuros miembros de consejos rectores; y hacerles ver que aunque se queden pocos en los pueblos, no están solos y deben mostrarse orgullosos de ser agricultores o ganaderos cooperativistas.

Expertos

En el apartado formativo se abordarán, por expertos profesores pertenecientes al ámbito universitario y empresarial, temas relativos a la importancia y al régimen económico y social del cooperativismo, al funcionamiento de sus órganos de gobierno, a la responsabilidad social y a la necesidad de disponer de estrategias de futuro. Además, se expondrán materias relativas a la PAC, los contratos, arrendamientos y herencias, régimen fiscal de las explotaciones agrarias y medidas de apoyo de la Administración al cooperativismo y a los jóvenes. También se abordarán temas relacionados con la distribución alimentaria, la ética empresarial, los medios de comunicación y el sistema crediticio.

Las jornadas contarán con la presencia de Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, y diariamente



Participantes en las Jornadas de Jóvenes Cooperativistas organizadas por Urcacyl en los tres últimos años.

**Milagros Marcos,
consejera de
Agricultura y
Ganadería, participará
en las IV Jornadas de
Jóvenes Cooperativistas**

se celebrarán varias tertulias con personas ligadas especialmente al cooperativismo, para que cuenten sus vivencias y la forma de gestionar este tipo de empresas. Los alumnos asistentes a estas jornadas, así como aquéllos que participaron en las ediciones anteriores, podrán asistir al I Congreso de Jóvenes Cooperativistas que se celebrará en Valencia los días 21 y 22 de marzo de 2019.

Contratos agrarios, arbitraje y mediación

Urcacyl anima a suscribir el Código de Buenas Prácticas Mercantiles

En enero de 2014 se puso en marcha la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, cuya finalidad principal es corregir las carencias constatadas en la cadena agroalimentaria y las prácticas abusivas y anticompetitivas, que afectan a todos los eslabones de la misma, desde el productor al consumidor.

Como se indicó en el número 72 de *La Revista Urcacyl*, los elementos fundamentales de esta Ley tienen dos partes. En primer lugar las medidas obligatorias, como la contratación en las operaciones comerciales y la prohibición de las prácticas abusivas, con su correspondiente régimen sancionador, que serán vigiladas por el Observatorio de la Cadena Alimentaria y la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). En segundo lugar, otras medidas voluntarias como el Código de Buenas Prácticas Mercantiles (CBPM) y su registro correspondiente.

Las cooperativas y el CBPM

La Ley de la Cadena Alimentaria afecta a todos los operadores de la cadena, con la excepción de las transacciones entre una cooperativa y sus socios. Sin embargo, las cooperativas agrarias realizan compras y ventas con terceros no socios, tanto para sus operaciones de aprovisionamiento como de venta a clientes, por lo que debe cumplir los términos de la ley en estas situaciones, siempre que éstas sean superiores a 2.500 euros y el pago no sea al contado.

Urcacyl y Cooperativas Agro-alimentarias de España animan a las cooperativas a conocer y aplicar esta ley, así como el Código de Buenas Prácticas Mercantiles e inscribirse en el registro voluntario al efecto. Será beneficioso para sus operaciones de compra venta y aportará transparencia al mercado en su



José María Santos, técnico de Urcacyl, en una conferencia sobre contratos.

conjunto, algo que sin duda alguna necesita el sector agroalimentario.

Discrepancias en contratos

La complejidad creciente en la comercialización de los productos agrarios, cada vez más sujetos a múltiples cláusulas como el precio, condiciones de pago y entrega o criterios de calidad entre otros, aumentan sin duda las posibilidades de discrepancias a la hora de formalizar e interpretar un contrato agrario.

La Ley Agraria de Castilla y León contempla esta circunstancia y plantea la necesidad de establecer principios de actuación administrativa respecto al arbitraje y mediación en la cadena alimentaria, como fórmulas de solución de los litigios que puedan surgir entre los agentes de la cadena agroalimentaria vinculados por un contrato agrario. Además, la Ley Agraria proyecta la creación de una Junta de arbitraje y mediación para este tipo de contratos.

En este mismo sentido, para estabilizar las relaciones profesionales y

comerciales entre los sectores integrantes de la cadena de valor agroalimentaria -el productor, el industrial y el de la distribución-, la Consejería de Agricultura y Ganadería cuenta con dos instrumentos interesantes: las plataformas de competitividad productiva agroalimentaria, que son el escenario de relaciones interprofesionales idóneo para fomentar la introducción en los contratos agrarios de estas fórmulas extrajudiciales de resolución de conflictos; y el defensor de la cadena alimentaria, que debe participar activamente en la junta de arbitraje y mediación.

Técnicas alternativas

El arbitraje y la mediación son procedimientos no jurisdiccionales de carácter voluntario, con tres características fundamentales: la participación directa de las personas o entidades interesadas en el procedimiento, un menor coste económico que un proceso judicial y la agilidad.

En la mediación en un contrato agrario, las partes reconocen la figura de



El arbitraje y la mediación son procedimientos no jurisdiccionales de carácter voluntario, con tres características fundamentales: la participación directa de las personas o entidades interesadas en el procedimiento, un menor coste económico que un proceso judicial y la agilidad.

un tercero independiente, que intenta facilitar que éstas lleguen a un acuerdo. El procedimiento está basado en intereses y las partes conservan el control y responsabilidad sobre la controversia. Sin embargo, en el arbitraje se reconoce al tercero la capacidad de tomar la decisión acerca de la discrepancia, como si de un juez (árbitro) se tratara, que dirige el procedimiento basándose en derechos y en la ley e impone una solución (laudo) de obligado cumplimiento.

Se pueden combinar ambas técnicas, siendo el orden lógico recurrir primero a la mediación (Ley 5/2012) y, si no hay acuerdo, posteriormente al arbitraje (Ley 60/2003).

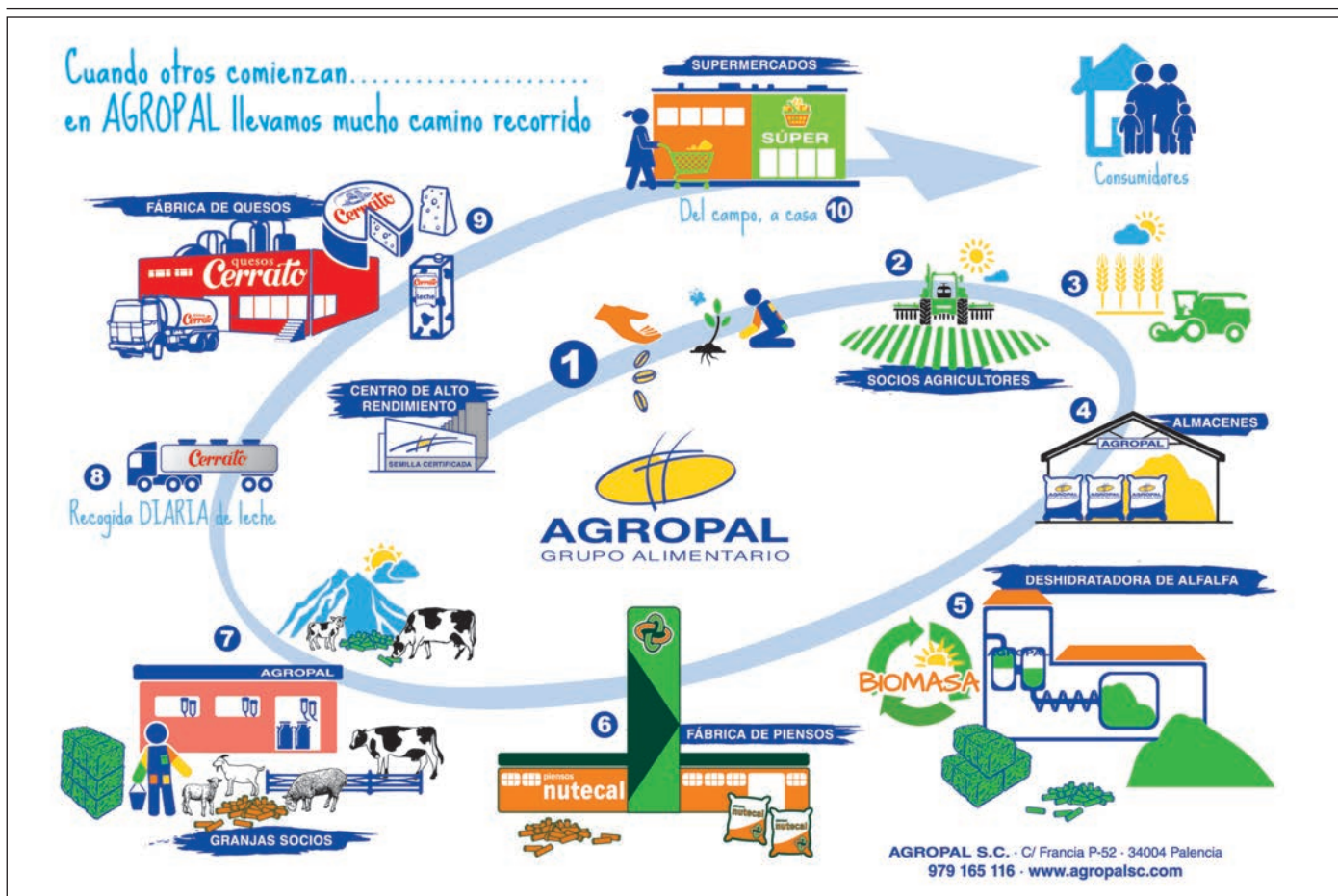
Junta de arbitraje y mediación de Castilla y León

Para facilitar este proceso, la Junta de Castilla y León ha aprobado el Decreto 47/2018 por el que se crea la Junta de Arbitraje y Mediación para los con-

tratos agrarios en Castilla y León como órgano colegiado de la Administración adscrito a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Este órgano puede prestar un buen servicio a las partes contratantes, y en general a todo el sector agrario, acercándoles al conocimiento de estas técnicas, propiciando su uso de forma habitual en la redacción de los contratos agrarios, contactando con las instituciones que prestan estos servicios y colaborando para la difusión y especialización del arbitraje y la mediación en el ámbito agrario y agroalimentario.

Asimismo, esta Junta podrá proponer a la Consejería de Agricultura y Ganadería las cláusulas de arbitraje y mediación que puedan introducirse en los contratos agrarios, participar en la formación especializada en contratos agrarios de los árbitros y mediadores, así como facilitar a las personas interesadas la relación de estos.



La industria alimentaria de Castilla y León alcanza unas ventas netas de 9.100 millones

El sector da empleo a 36.100 personas, según el informe de Mercasa

VENTAS NETAS DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN CASTILLA Y LEÓN		ESTRUCTURA DE GASTO EN ALIMENTACIÓN EN LOS HOGARES DE CASTILLA Y LEÓN. 2017			
	Ventas		Gasto per cápita (euros)	Participación sobre el gasto total (%)	Desviación con la media nacional (%)
Total industria alimentaria	9.192	Huevos	19,2	1,3	4,4
Industria cárnica	2.331	Carne	374,2	24,7	20,1
Industria del pescado	251	Pesca	219,6	14,5	11,6
Preparados y conservas de frutas y hortalizas	498	Leche	64,3	4,2	32,7
Aceites y grasas	37	Derivados lácteos	106,9	7,1	-12,7
Productos lácteos	1.405	Pan	92,0	6,1	17,7
Molinería y almidones	363	Bollería, pastelería, galletas y cereales	61,6	4,1	1,2
Panadería y pastas alimenticias	1.256	Chocolates y cacao	24,9	1,6	1,0
Azúcar, café, infusiones y confitería	588	Aceite	44,2	2,9	25,6
Otros productos diversos	483	Vino	15,0	1,0	-31,8
Productos alimentación animal	1.156	Cervezas	16,4	1,1	-27,2
Vinos	651	Zumo y néctar	7,9	0,5	-17,5
Bebidas espirituosas	61	Patatas	17,8	1,2	-23,7
Otras bebidas alcohólicas	2	Hortalizas frescas	82,0	5,4	-16,5
Aguas embotelladas y bebidas aromatizadas	109	Frutas frescas	144,8	9,6	7,6
		Frutos secos	18,4	1,2	-16,5
		Frutas y hortalizas transformadas	26,0	1,7	-7,6
		Platos preparados	43,4	2,9	-23,9
		Cafés e infusiones	19,5	1,3	-22,0
		Agua mineral	9,6	0,6	-25,0
		Bebidas refrescantes y gaseosas	26,0	1,7	-22,3
		Otros productos	82,5	5,4	-12,8
		Total alimentación	1.516,1	100,0	2,5

En millones de euros.

Mercasa ha publicado una nueva edición del *Informe sobre producción, industria, distribución y consumo de alimentación en España*, que agrupa toda la información estadística y documental disponible y más actualizada.

El objetivo final es contribuir a un permanente mejor conocimiento de la realidad alimentaria española, para lo cual la estructura del informe se organiza como un manual de consulta rápida, con una doble vertiente de análisis, por sectores y por comunidades autónomas.

En relación con la industria de alimentación y bebidas, recoge que la producción nominal ascendió a 102.313

millones de euros, lo que supone un incremento del 2,9% respecto a 2016. En términos reales, el sector de alimentación y bebidas muestra un aumento de la producción del 0,8% (89.885 millones de euros, esta cifra permite confirmar la recuperación del sector superando niveles de producción real anteriores a la crisis).

El peso de los subsectores

El subsector más importante en la industria de alimentación y bebidas es la industria cárnica, que representa el 23%, seguido por la fabricación de bebidas (14,2%), aceites y grasas (11,2%), comidas para animales (9,1%) y pro-

ductos lácteos (7,8%). Estos cinco sectores suponen casi dos terceras partes de la producción total (su aportación conjunta asciende a 66.771 millones de euros).

Respecto al año anterior, han aumentado su actividad los diez sectores considerados. El incremento más notable se produce en frutas y hortalizas (5,5%), en panadería (4,8%), molinería (4,7%) y otros productos (4%).

Las empresas de la industria de alimentación y fabricación de bebidas en España suponen el 17,9% del total de empresas de la industria manufacturera. En el sector agroalimentario, las empresas activas registradas en 2017 ocupa-



Por ventas de productos, los subsectores más representativos en la agroalimentación de Castilla y León son industrias cárnicas, con cerca de un 25% del total; productos lácteos, con un 15,3%; y pan, pastelería y pastas alimenticias, con un 13,7%.

ban a casi a 429.900 personas y sumaban un total de 29.018 empresas, el ejercicio se cierra en positivo con la incorporación de 980 nuevas empresas vinculadas a la producción de alimentos y bebidas.

En Castilla y León hay unas 2.350 industrias alimentarias, en las que trabajan 36.100 personas. Las compras de materias primas realizadas por estas industrias ascienden anualmente a unos 6.400 millones de euros y las ventas netas de productos a cerca de 9.100 millones de euros. La industria alimentaria de Castilla y León representa el 8,3% del total nacional de empresas, el 10% las personas ocupadas en este sector, el 9,5% de la compra de materias primas y cerca del 9% del valor total de ventas de productos.

Por ventas de productos, los subsectores más representativos en la industria alimentaria de Castilla y León son industrias cárnicas, con cerca de un 25% del total; productos lácteos, con un 15,3%; y pan, pastelería y pastas alimenticias, con un 13,7% del total.

Gasto per cápita en alimentación

Durante el año 2017 Castilla y León registró un gasto per cápita en alimentación de 1.516,1 euros: carne (24,7%), pescado (14,5%), frutas frescas (9,6%), derivados lácteos (7,1%), pan (6,1%), hortalizas frescas (5,4%) y leche (4,2%)

En términos medios, durante el año 2017 cada persona en Castilla y León consumió 149 huevos, 56,5 kilos de carne, 27,6 kilos de pescado, 95,3 litros de leche, 32,4 kilos de derivados lácteos, 38,8 kilos de pan, 15,2 litros de aceite, 13,2 litros de cerveza, 48 kilos de hortalizas frescas, 107,3 kilos de frutas frescas, 11,1 kilos de platos preparados, 54 litros de agua embotellada y 32,8 litros de bebidas refrescantes y gaseosas.

Tomando como referencia la media nacional, en Castilla y León se consume, en términos per cápita una mayor cantidad de leche (36,3%), aceite (29,9%), pan (19,4%), carne (18,7%) y pescado (16,5%), mientras que, por el contrario, el consumo es menor en bebidas refrescantes y gaseosas (-21%), platos preparados (-19,6%), hortalizas frescas (-13,4%), derivados lácteos (-8%), y frutas y hortalizas transformadas (-4,6%).

Puede consultar el citado informe completo en: <https://alimentacionenespaña2018.es/ae18/index.php/ae2018>.



El nuevo Fendt 200 V/F/P Vario.

El socio perfecto. Ya sean viñedos, plantaciones de árboles frutales, invernaderos o trabajos municipales, el Fendt 200 V/F/P Vario te ofrece la solución adecuada. Tu socio más pequeño, con tres variantes para adaptarse a cualquiera de tus necesidades y las más grandes prestaciones como TIM con preinstalación de autoguiado, sistema de dirección asistida VarioActive o ventilador reversible. Flexible, compacto, eficiente, es un tractor especial que hace que tu trabajo diario sea más fácil.

Fendt. Grandeza en todos los campos.



AGCO
Your Agriculture Company
Fendt es una marca mundial de AGCO.

Para descubrir todas las novedades de Fendt visita
www.fendt.es



Un decenio para mejorar la agricultura familiar

Cooperativismo y agricultura familiar, imprescindibles y complementarias

A punto de finalizar la Década Cooperativa 2011-2020, la ONU se dispone a impulsar un nuevo decenio, esta vez para mejorar la Agricultura Familiar, entre los años 2019 y 2028. No es de extrañar que se solapen ambas celebraciones, dado que son dos figuras elementales en el desarrollo de la agricultura, el medio rural y en la lucha contra el hambre en todo el mundo. El Cooperativismo y la Agricultura Familiar son dos instituciones complementarias, que se apoyan y se necesitan mutuamente, siendo la base de la producción agraria en todos los países, sea cual sea su nivel de desarrollo económico.

La necesidad de visibilizar, defender e impulsar este modelo de producción, que es sostenible técnica, económica y medioambientalmente, es más que evidente cuando se ve el grado de concentración de las grandes empresas dedicadas a los insumos como semillas, fitosanitarios o fertilizantes, o de la comercialización de producciones agrarias.

Colaboración

Desde este punto de vista, toda explotación agrícola o ganadera es pequeña, por lo que precisa ganar dimensión para poder mantener una producción y unos precios con los que estar en el mercado y con unas condiciones dignas de trabajo. Sin embargo, en muy pocas ocasiones es factible crecer en solitario, dado el gran esfuerzo económico y financiero que se precisa. Por ello el modelo de agricultura familiar debe crecer y reforzarse a través del trabajo en grupo, de la colaboración entre productores y en definitiva, de la cooperación. Con las cooperativas, las explotaciones pueden ganar dimensión a la hora de comprar o vender sus producciones, recibir asesoramiento técnico y servicios de todo tipo, defender sus intereses,



Agricultura familiar y cooperativa son capaces de generar desarrollo rural y empleo en las zonas rurales para evitar su despoblación.

aumentar la capacidad de negociación y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Esto lo hacen en una estructura propia, la cooperativa, de la que son dueños, que repercute los beneficios en sus productos y en el medio rural en el que se encuentra, que no se deslocaliza y que en definitiva pone a la persona en el centro.

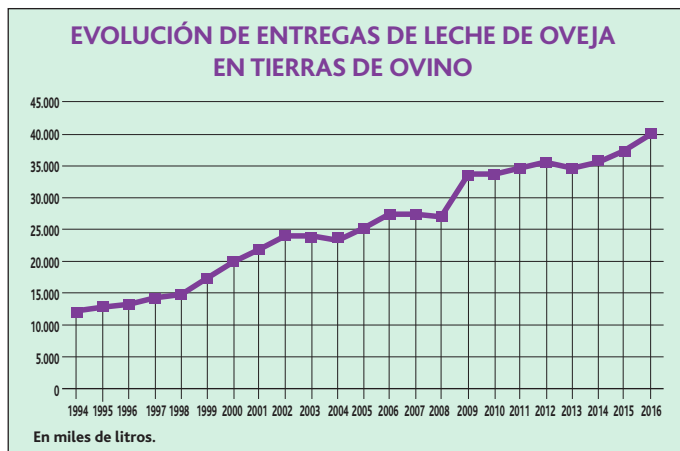
Entre ambos, agricultura familiar y cooperativa son capaces de generar desarrollo rural, empleo, luchar de forma efectiva por el mantenimiento de la actividad agraria y en la lucha contra la despoblación que arrasa los pueblos del norte y del sur global, generando despla-

zamientos internos y migraciones entre países, como comprobamos actualmente.

Como evento preparatorio, el Foro Rural Mundial está organizando la *VI Conferencia Global Un Decenio para mejorar las vidas de los agricultores familiares*, que se celebrará en Derio (Bilbao) entre el 25 y el 30 de marzo de 2019. En esta cita se darán cita representantes de diversos gobiernos, cooperativas, organizaciones agrarias, organismos como la FAO o el FIDA, Comités Nacionales de la Agricultura Familiar, asociaciones de desarrollo rural, ONGs o centros de investigación de los cinco continentes.



Consejo Rector de Tierras de Ovino en el curso de formación.



Urcacyl imparte el curso de alta formación para el Consejo Rector de Tierras de Ovino

Como requisito al ser calificada como Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Castilla y León

Durante el pasado mes de noviembre Urcacyl impartió el último curso en 2018 de alta formación de Consejos Rectores a la cooperativa Tierras de Ovino, calificada como Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Castilla y León.

La Orden AYG/495/2017, de 16 de junio de 2017, por la que se regulan los requisitos de reconocimiento de Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León, indica que aquellas cooperativas que ya tengan esta calificación deben realizar y acreditar el correspondiente curso de formación para el Consejo Rector. Este compromiso formativo debe estipularse ante la Consejería de Agricultura y Ganadería en el momento de solicitar la calificación de la cooperativa como EAPR de CyL.

Tierras de Ovino es una cooperativa de segundo grado, constituida en enero de 2015 y formada por Cooperativa Ganaderos de Valladolid, Agrícola Ganadera (Cortecam) y Pecuaria Tierra de Campos. Sus socios se ubican fundamentalmente en las provincias de Valladolid, Palencia, León y Zamora.

La constitución de Tierras de Ovino es el paso más reciente, pero no el último de una historia que comenzó en 1994, cuando las tres cooperativas comenzaron a

negociar la venta de la leche de oveja de forma conjunta. Poco a poco estas cooperativas aumentaron en número de socios y en producciones individuales, con lo que se ampliaron sus clientes hasta las nueve industrias con las que tuvieron relación comercial durante 2018, en el que se alcanzaron los 40 millones de litros de leche de oveja comercializados.

Desde 2011 y como fase previa a la constitución de Tierras de Ovino se utilizó la figura de cooperativa tractora y cooperativas colaboradoras. La Cooperativa tractora fue Cooperativa Ganaderos de Valladolid y las tractoras Cortecam, Pecuaria Tierra de Campos, Serviagro, Gadepa y Mesenor, aunque estas últimas no entraron en el proyecto final.

Fue en 2017 cuando Tierras de Ovino se constituyó en Organización de Productores y en 2018 se inscribió como Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria con carácter autonómico de Castilla y León.

Litros comercializados

La evolución en el número de litros de leche de oveja comercializados ha crecido en los últimos años, llegando a los 40 millones de litros en la actualidad.

Esta Entidad Asociativa Prioritaria basa su funcionamiento en los siguientes Valores y Principios de Gestión: Confianza

entre las tres cooperativas, generada poco a poco mediante el trabajo en común desarrollado durante más de 20 años; funcionamiento democrático, pues desde el principio se reunieron los Consejos Rectores de las cooperativas de base para consensuar las decisiones relacionadas con la comercialización de leche; el comité negociador de la leche está formado por un integrante de cada cooperativa y siempre se respeta la paridad entre técnicos y ganaderos en su composición; relaciones estables y duraderas con las industrias que ayudan tanto a los socios productores como a los clientes; costes bajos de comercialización de la leche, pues la organización dispone de unas estructuras ligeras que aseguran una reducción de costes; calidad diferenciada ya que un equipo de ocho veterinarios, junto con todos los socios, han conseguido poner en el mercado productos de alta calidad diferenciada; y formación constante a lo largo de estos años durante los que se han realizado multitud de actividades formativas enfocadas a conseguir un alto grado de cualificación de los socios.

Además, una de las características de los órganos gestores de Tierras de Ovino es la juventud de gran parte de sus integrantes y que cualquier actividad tiene a los socios como único objetivo.

Estaciones de servicio automáticas en riesgo

Josep Lluís Escuer*

Desde hace tres años las cooperativas agrarias venimos padeciendo una serie de pretensiones inaceptables por parte de las Administraciones Públicas en todo lo que concierne al tema de las estaciones de servicio automáticas; derivando a un riesgo cierto de desaparición de las mismas.

A lo anterior hemos de sumar un ataque frontal por el gremio de empresarios de estaciones de servicio tradicionales, con la connivencia del Ministerio de Industria, y los gobiernos de algunas comunidades autónomas, que consideran a las instalaciones de suministro de carburantes en formato automático-desatendido como una competencia desleal a su negocio, alegando destrucción de empleo e inseguridad.

El negocio del gasóleo bonificado no interesó al gremio de empresarios agraciados por la adjudicación de estaciones de servicio. Consideraban que no aportaba un margen de beneficios suficiente y abandonaron la venta. Es entonces cuando, hace más de 30 años, las cooperativas empezamos a construir gasolineras en nuestras ubicaciones, ya que teníamos la obligación de dar solución al suministro de carburantes de nuestros socios. De hecho, en algunos casos, los agricultores y ganaderos se veían en la tesitura de recorrer largos trayectos para obtener este factor imprescindible en los procesos productivos.

Seguridad

Hace tiempo que combatimos contra la presión que suponen unos requerimientos inadmisibles en la normativa que regula las estaciones de servicio automáticas que, en su mayoría, se encuentran ubicadas en cooperativas agroalimentarias. Éstas, por responsabilidad y como garantes en la prestación de funciones sociales, son las primeras

interesadas en velar por la seguridad, tanto de sus socios, como de sus clientes. Por ello, somos conscientes de la necesidad de mantener las instalaciones minimizando riesgos y maximizando eficiencias. Esto se demuestra con la nula incidencia experimentada, no constando accidentes en las instalaciones automáticas de carburantes. Hablando claro, ¡hacemos las cosas bien!

De todas formas, a pesar de lo ya expuesto, algunas comunidades autónomas, empujadas por las Asociaciones de Estaciones de Servicio Atendidas y

por determinadas organizaciones sindicales y de discapacitados, siguen obcecadas en mantener la obligación de personal presente en las instalaciones, vía normas de consumo o a través de medidas de seguridad desproporcionadas; a todas luces requisitos desproporcionados e injustificados que impedirían la supervivencia del servicio prestado por las cooperativas agrarias.

Ante este escenario, Cooperativas Agro-alimentarias de España nos pusimos en marcha para intentar atajar estas aberrantes exigencias y lo denun-



ciamos a la UE. Ésta requirió al Reino de España rectificar bajo amenaza de posible sanción por exceso de celo. Así pues, la advertencia europea contribuyó a que algunas comunidades autónomas hayan retrocedido en esta regulación de personal, pero, para nuestra sorpresa y preocupación, el Estado agilizó la publicación de un Real Decreto que articula la normativa aplicable a las instalaciones de suministro de carburantes -RD 706/2017-, paralizado desde hace seis años, y forzando su aprobación sin contar con algunas de las partes afectadas.

El RD 706/2017 recoge varias exigencias injustificadas e improcedentes que no existían de inicio, como la limitación de suministro de carburante en cada repostaje a 75 litros y tres minutos

“Las estaciones de carburantes no son simples negocios, sino que básicamente son un servicio esencial al socio y a los habitantes del mundo rural del cual carecen en muchos kilómetros a la redonda”

de duración, aduciendo motivos de seguridad, el control del viento, la no aceptación de repostaje de carburante en depósitos homologados legalmente hasta ahora (que no excedan de 240 litros de gasóleo y 60 litros de gasolina) o la vigilancia permanente de visionado de cámaras de seguridad.

Este RD, que regula la ITC-04, tenía que ir acompañado de una Guía Técnica que en estos momentos aún no está publicada y que orientaría la aplicación del mismo. Pues bien, este documento de consulta se encuentra estancado por la gran batería de alegaciones presentada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, en tanto en cuanto el borrador de Guía excedía con creces las exigencias del RD, aplicable desde el 02.11.2018, y estaba trufado de notorias lagunas, generando incongruencias, incertidumbre e inseguridad jurídica.

Atentos a los cambios de regulación

Estamos atentos a cualquier cambio de regulación que se produzca en la Guía o en las diferentes comunidades autónoma, denunciando incluso aquellas iniciativas que entendemos perjudiciales al interés de nuestros asociados, a través de la labor de análisis que venimos desarrollando desde el Grupo de Trabajo de Carburantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es obvio que este tipo de instalaciones automáticas proliferan, y van en alza, en todos los países que conforman la UE, sobre

todo en países más avanzados, los nórdicos, sin que nadie dude de la seguridad.

No quiero dejar pasar la oportunidad para subrayar que avanzamos en la seguridad de las instalaciones, pero hay que dejar claro que no permitiremos abusos de celo y por ende intentaremos ganar la contienda llegando, cuando se requiera, a los tribunales de justicia. Es obvio que este desafío supone un esfuerzo económico ineludible por parte de nuestras Federaciones por la situación de riesgo existente, pero la causa lo merece.

Hay que poner en valor varias fortalezas de las cooperativas en el sector de suministros de carburantes: las estaciones de carburantes no son simples negocios, sino que básicamente son un servicio esencial al socio y a los habitantes del mundo rural del cual carecen en muchos kilómetros a la redonda. Las cooperativas contribuyen a la libre competencia fomentando e incentivando una alternativa de elección con una mejor relación calidad-precio; todos conocemos el sistema monopolista que se toleró durante décadas y que incluso la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia alerta del posible retroceso a esta situación en sus informes si no se remueven obstáculos.

Dicho esto, esperamos que nuestras autoridades no cedan a las más que posibles presiones y velen por el interés de todo el sector con regulaciones basadas en el sentido común y en facilitar la libertad de elección del mejor servicio que se adapte a las necesidades de nuestros socios y de nuestros clientes. Y en ese empeño estaremos Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones Autonómicas, defendiendo con firmeza a nuestros asociados.

¡No bajaremos la guardia! Yo, como presidente del Grupo de Trabajo de Carburantes, estoy convencido de que llegaremos a una solución aceptable para nuestro sector cooperativo.

***Josep Lluís Escuer es presidente del Grupo de Trabajo de Carburantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España.**



Alternativas al carbón

Urcacyl expone en una jornada que las cooperativas sirven para fijar población en los municipios afectados por la crisis de la minería

En Castilla y León, el cierre progresivo de la minería del carbón está sangrando a los municipios mineros de León y Palencia, dejando al descubierto la debilidad de unas zonas que se van empobreciendo y despoblando. Resulta por tanto necesario plantear cuanto antes nuevas acciones económicas, sociales, ecológicas y paisajísticas, que potencien su crecimiento y las haga resurgir. Para ello, el pasado mes de noviembre, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), en colaboración con la Fundación Santa María la Real, organizó el Foro Internacional *El futuro de los municipios mineros*, en el que se trató de implicar a distintos actores del territorio. Así, Urcacyl, como agente implicado con el medio rural y sus gentes, fue invitado a exponer su visión y diferentes soluciones para el crecimiento del territorio. De este modo, Jerónimo Lozano, director de Urcacyl, presentó *La cooperativa como instrumento fijador de la población rural*, en el marco del taller *Agroturismo y recursos endógenos*, mostrando a las cooperativas como alternativa económica para los municipios, puesto que además de potenciar el empleo y el emprendimiento sostenible, aprovechan los recursos endógenos del territorio de manera innovadora y exitosa.

Debate

El taller, conducido por Beatriz Casado, directora del Departamento de Innovación y Emprendimiento del ICE, fomentó el debate entre los distintos participantes agentes del territorio, tratando de impulsar sinergias y propiciar la creación de redes de contactos entre los participantes, a través del intercambio de experiencias y la diversidad de

diferentes puntos de vista. La sesión finalizó con un debate entre todos los asistentes, tratando de analizar qué otras alternativas, aparte de las expuestas, se podrían proponer para el territorio, además de qué necesidades se podrían considerar básicas para la pue-

ta en marcha de las mencionadas alternativas.

La jornada, con una amplia participación, supone un impulso para la zona, que además de despertar conciencias, generó expectativas que ojalá se conviertan en realidades.



Las cooperativas agroalimentarias son una alternativa económica para los municipios mineros, puesto que además de potenciar el empleo y el emprendimiento sostenible, aprovechan los recursos endógenos del territorio de manera innovadora y exitosa.

CASTILLA Y LEÓN **ECONÓMICA**

La revista que conecta negocios



**Por 33 euros
al año**

Más información en:

 983 01 81 81

suscripciones@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es

1) Ranking de las 5.000 mayores empresas de Castilla y León

Todos los datos a su alcance.

2) Suscripción a la revista Castilla y León Económica

12 números al año.

3) Directorio empresarial

Accederá a la mayor base de datos de empresas de Castilla y León en www.castillayleoneconomica.es

4) Newsletter

Recibirá en su e-mail un resumen con las noticias más importantes de Castilla y León en el ámbito económico y empresarial.

5) Estar al día

Recibirá en su e-mail las nuevas empresas creadas en Castilla y León en todos los sectores y adjudicaciones, licitaciones, concursos públicos, subvenciones, subastas y ayudas de Castilla y León.

6) Eventos y Networking

Recibirá información sobre nuestros eventos donde se propicia el networking entre los asistentes.

Promoleg: un proyecto para promover las leguminosas grano en Castilla y León

Este cultivo es eficaz para paliar la dependencia en proteína vegetal y resolver problemas medioambientales

Las leguminosas constituyen una familia botánica muy grande, con miles de especies, siendo las más conocidas para nosotros las leguminosas grano, ya que han sido la fuente de proteínas en alimentación animal y humana desde la antigüedad.

Las principales especies que se cultivan en Castilla y León para alimentación animal son el guisante seco o proteaginoso (*Pisum sativum* L.), la veza (*Vicia sativa* L.), el yero (*Vicia ervilia* (L.) Wild) y en menor medida, el alberjón (*Vicia narbonensis* L.), la almorta (*Lathyrus sativus* L.), el titarro (*Lathyrus cicera* L.) o el altramuza (*Lupinus* sp.). Para alimentación humana, la judía o alubia (*Phaseolus vulgaris* L.), el garbanzo (*Cicer arietinum* L.) y la lenteja (*Lens culinaris* Medik.) son bien conocidas como legumbres.

Su relación con los cereales es muy estrecha. Mejor no lo puede describir el profesor Ignacio Cubero (2016), se complementan **"en la mesa y en el pesebre"**, pues unos aportan hidratos de carbono y otras proteínas. Además se complementan **"en el campo"**, pues en las rotaciones de secano son básicas ambas familias, ya que el nitrógeno que deja la leguminosa en el suelo, lo aprovecha el cereal. Sin embargo, a pesar de ser tan necesarias como los cereales, en la agricultura moderna han sido las grandes olvidadas, pasando a ser cultivos secundarios en la mayoría de casos.

Beneficios

Agronómicamente son consideradas cultivos **"mejorantes"**, dada su capacidad para fijar nitrógeno atmosférico en simbiosis con las bacterias *Rhizobium*, lo cual es exclusivo entre las diferentes alternativas de cultivo en secano de las



Campo de ensayos de la Finca Zamadueñas.

que se dispone en Castilla y León. Por consiguiente, contribuyen a la disminución de las importaciones de abonos nitrogenados, el 80% de lo que necesitamos. Ayudan a humidificar restos de cultivos ricos en carbono, como los de cereales, lo que se traduce en un secuestro de CO₂ atmosférico en forma de materia orgánica en el suelo, a la vez que mejora su fertilidad y contribuye a la mitigación del cambio climático.

Se recomienda incluirlas en la rotación cada 3-4 años, al ser un sistema de lucha muy valioso en la gestión integrada de plagas, pues puede cortar ciclos de plagas o enfermedades, especialmente las más costosas de eliminar, tanto por su complejidad como por su coste, cada vez mayor. Es clave en sistemas de producción ecológica, beneficiando a los cultivos posteriores, como por ejemplo al cereal, que aumenta su rendimiento entre un 15/20% y un 10/15% los dos siguientes años. Todas estas características están en consonancia con una economía baja en

carbono, el mantenimiento de la biodiversidad y la sostenibilidad de los sistemas agrarios, aspectos clave para la PAC actual y futura.

Hasta aquí el beneficio que causan al agroecosistema; sin embargo la escasa oferta de fitosanitarios, especialmente de herbicidas efectivos, y de variedades competitivas y adaptadas a nuestra región, provoca que su cultivo sea más complicado que otras alternativas. La actual tendencia de la Unión Europea a la limitación de productos fitosanitarios, puede agravar el manejo del cultivo para el agricultor.

Situación del cultivo

A lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, las legumbres fueron las grandes perdedoras del desarrollo de la agricultura, debido al mayor desarrollo tecnológico de otros cultivos (mejora genética, mecanización, fertilizantes y fitosanitarios), lo que supuso una disminución muy importante de su superficie. Nuestro sistema agroalimentario pasó a



Campos de ensayo de guisante y lenteja.

ser dependiente importando el 70% de proteína vegetal actualmente necesaria. El guisante, siguió una tendencia opuesta, ya que había que alimentar a la cabaña ganadera, aumentando su cultivo.

Esta situación queda reflejada en las estadísticas, donde tan solo el 38% de las rotaciones de cultivo de secano de Castilla y León incluyen alguna leguminosa, y el peso de las leguminosas en esas rotaciones está por debajo de lo recomendable, que sería del 20-25%. Hay comarcas donde este cultivo es anecdótico.

Según el *Anuario Estadístico de Castilla y León*, en 2017 nuestra región, con 167.505 hectáreas, ha pasado a ser la comunidad autónoma que más superficie dedica a las leguminosas grano. Echando la vista atrás, en los últimos diez años, la superficie dedicada al conjunto de las leguminosas grano se ha mantenido en torno a unas 130.000 hectáreas. Si bien la distribución entre las provincias no es homogénea, concentrándose el cultivo de alguna especie prácticamente en una o dos provincias como pueda ser la lenteja en Valladolid y Salamanca.

Las ayudas de la Administración Pública y el mercado potencial existente, no parecen ser suficientes para aumentar la superficie cultivada, lo cual es llamativo. Esto se explica cuando se encuesta a los agricultores que alegan un desconocimiento del cultivo y de sus variedades, así como sus bajos e inestables rendimientos. En este sentido es necesario realizar

análisis de rentabilidad económica de las rotaciones con leguminosas, que muestren mejoras en los márgenes de las explotaciones. Además, en la fabricación de piensos es necesario un suministro continuado de grano a lo largo del año, que actualmente no es posible. En cuanto a la oferta de variedades comerciales de algunas especies es nula o muy escasa, consecuencia de la escasa labor de mejora genética que se ha realizado en comparación con otros cultivos.

Trabajos de Itacyl

Desde hace ya varias décadas, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) ha mostrado una enorme preocupación por este sector. Sabedor de la problemática de las leguminosas grano, ha realizado grandes esfuerzos en investigación y experimentación con el fin de apoyar a este sector mediante la obtención de nuevas variedades de leguminosas grano adaptadas a nuestras condiciones.

Estos trabajos se encuadran dentro del Mapa de necesidades de investigación e innovación (I+D+i) de hectáreas, en el Área de Producción Agrícola, Línea de Biodiversidad vegetal y su adaptación productiva y de calidad a los agroecosistemas, Sublínea Selección y mejora vegetal (productiva y de calidad) para adaptación al cambio climático, en el Programa Selección y mejora de especies de leguminosas.

Con el fin de ofrecer al agricultor un

producto diferenciado respecto a otras variedades de guisante, Esla, Cea, Ucero, Luna o Coomonte; fueron a finales de los 90 e inicios del presente siglo, las primeras obtenidas fruto de trabajos de mejora genética (Caminero y col 2009). Le siguieron otras fruto de un convenio entre Itacyl, el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria) y trece empresas de semillas, entre ellas varias cooperativas agrarias. Las variedades registradas por Itacyl fueron Chicarrón, Cabestrón y Viriato. Tienen un alto potencial productivo, reducido tamaño de semilla que abarata el coste de siembra, buena adaptación a los condicionantes ambientales de la zona, a la cosecha mecanizada y a la siembra invernal, más productiva en nuestras zonas que la siembra primaveral.

Paralelamente se fueron registrando variedades de otras especies como Cuaiz, Cucharero, Duratón, Garabito y Melgar, en el caso del garbanzo, Águeda y Guareña en lenteja o Gario y Oberón en alberjón. A día de hoy se sigue trabajando en la obtención de nuevas variedades de leguminosas.

Proyecto Promoleg

La Junta de Castilla y León es consciente de la importancia de las leguminosas. En su Programa Desarrollo Rural (PDR 2014-2020), a través de la medida 16.2, Itacyl ha puesto en marcha un proyecto colaborativo con el sector privado cuyo título es *Promoción de las leguminosas en Castilla y León. Nuevas estrategias de diversificación de cultivos* (Promoleg), financiado con fondos FEADER, en la que participa Tecnipec, Harinera Castellana, Triticum-Agro y Urcacyl junto con las cooperativas Agropal, Arlanza, CAR, Copasa, Copiso, AN y Santo Cristo de Reveche. Promoleg pretende aumentar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas agrarios de secano propiciando la diversificación de cultivos a través de la obtención de variedades adaptadas, provenientes de programas de mejora de Itacyl, evaluación de variedades comerciales, ensayos de técnicas agronómicas, utilización de leguminosas en la alimentación animal y humana, y la promoción y difu-



Cultivos de garbanzo y alberjón.



sión de su cultivo. Este proyecto actúa en consonancia con la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El impacto económico se materializará con la mejora de la productividad de nuevas variedades de leguminosas, la competitividad de cereales que incluyen leguminosas en las rotaciones, y la calidad ambiental al reducir gasto de fertilizantes y energía, impulsando redes de comercialización y diversificando las aplicaciones de las harinas de leguminosas en alimentación humana.

En la campaña 2017/18 se han realizado ensayos de rendimiento, de fechas de siembra y de técnicas agronómicas de diferentes variedades y líneas avanzadas de mejora de guisantes, alberjones, vezas, lentejas y garbanzos, en distintas localidades. También se evalúa la influencia de su inclusión en las rotaciones de cultivo, así como el cultivo ecológico de leguminosas. En la presente campaña 2018/19, se pretende continuar los trabajos de campo aumentando el número de localidades de ensayo y realizar una caracterización nutricional y tecnológica para su uso en alimentación animal y humana.

Coyuntura internacional

La dependencia de las importaciones de leguminosas en España, ya descrita, es extrapolable al resto de la UE, que está potenciando su cultivo vía PAC 2014-2020. Además, la UE considera la disminución de las importaciones de soja por leguminosas autóctonas como un objetivo estratégico y prioritario.

Aunque debería ser lo menos importante, hay que aprovechar las ayudas económicas, compatibles entre sí, y los incentivos que la PAC actual -que puede que se alargue uno o dos años más-, proporciona a los cultivos de leguminosas:

- Las ayudas a las leguminosas grano de calidad para consumo humano, incluidas en DO, IGP o agricultura ecológica, con un importe desde 2015 de entre los 58 y los 75 euros/ha.

- Las ayudas a las proteaginosas y leguminosas para consumo animal, con importes entre 45 y 48 euros/ha.

- La necesidad de establecer una rotación de cultivos para recibir el pago verde, obliga a tener al menos dos cultivos si se dispone de entre 10 y 30 hectáreas de cultivo, y tres si se superan las 30 hectáreas, estimula la decisión de implantar una leguminosa

- La obligación, también dentro del pago verde, de dedicar al menos un 5% de Superficies de Interés Ecológico-SIEs, mediante barbecho o leguminosas, también impulsa este cultivo, a pesar de la prohibición a partir de 2018 de emplear fitosanitarios en estas superficies.

En las actuales negociaciones para la futura PAC, la UE tiene previsto reforzar los estímulos al cultivo de proteaginosas y leguminosas, para reducir la fuerte dependencia comunitaria de los productos importados para alimentación animal, en particular de soja. Por ello la Comisión, empujada por el sector a través del COPA-COGECA y del propio Parlamento Europeo, -que han pedido medidas con-

cretas para hacerlo efectivo-, ha aprobado y presentado a finales de noviembre un Plan Proteico, con el que impulsar la producción de proteínas vegetales.

Las conclusiones que aparecen en este Plan son el impulso a la I+D (mejora varietal y agronómica) para cubrir la baja inversión del sector privado, la mejora del mercado a través de la transparencia, la gestión de riesgos y la coordinación de la cadena alimentaria, difundir los beneficios de estos alimentos para nutrición, salud, clima y medioambiente, mejorar el intercambio de conocimientos e innovaciones e incrementar las ayudas asociadas.

Fuentes de proteína

El Plan, por su propio análisis, dirige la toma de decisiones hacia la diversificación de las fuentes de proteína en la UE, así como a la intensificación del cuidado del medio ambiente, donde las leguminosas deben tener un protagonismo evidente. Las medidas concretas y su adopción, serán decisión particular de cada estado miembro, a través de sus Planes Estratégicos Nacionales de la PAC.

Las leguminosas grano parecen tener la llave no solo para paliar la dependencia en proteína vegetal, sino también para contribuir a paliar problemas medioambientales, que preocupan cada vez más a la sociedad. Proyectos colaborativos entre la Administración Pública y el sector privado, como el Promoleg, han demostrado ser una importante y eficiente herramienta en la obtención de soluciones necesarias para el desarrollo integral y sostenible de la población rural y el sector agrario de Castilla y León.

La responsabilidad de consejeros, interventores y socios según la Ley de Cooperativas

Los acreedores de la sociedad también pueden ejercitar la acción social contra los administradores

El artículo 51 de la Ley de Cooperativas de Castilla y León establece la obligatoriedad de desempeñar el cargo de consejero e interventor en la cooperativa, con la diligencia que corresponde a un ordenado empresario y a un representante leal, debiéndose guardar secreto sobre aquellos datos que tengan carácter confidencial, aun después de haber cesado en sus funciones.

Todos ellos responderán frente a la cooperativa y frente a los socios del perjuicio que causen por los actos u omisiones contrarios a la Ley o los Estatutos, o los realizados sin la diligencia con que deben desempeñar su cargo. Esta responsabilidad salvo en el caso de los interventores es solidaria.

La responsabilidad de los consejeros es solidaria (se les puede reclamar el pago total de una deuda o el resarcimiento de un daño a cualquiera de ellos) y la de los interventores mancomunada (tanto el crédito como la deuda se presumirán divididos en tantas partes como acreedores o deudores haya).

Quedarán exentos de responsabilidad:

1.- Quienes habiendo asistido a la reunión en la que se adoptó el acuerdo prueben que votaron en contra del mismo, solicitando que constara en el acta o que no han participado en su ejecución e hicieron todo lo conveniente para evitar el daño.

2.- Quienes prueben que no asistieron a la reunión en la que se adoptó el acuerdo y que no han tenido posibilidad alguna de conocerlo, o habiéndolo conocido, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño y no han intervenido en su ejecución.

3.- Quienes prueben que propusieron al Presidente del órgano la adopción de las medidas pertinentes para evitar el daño o perjuicio irrogado a la cooperativa como consecuencia de la inactividad del órgano.

4.- No exonerará de responsabilidad el hecho de que la Asamblea general haya ordenado, aceptado, autorizado o ratificado el acto o acuerdo, cuando el mismo sea competencia del órgano que lo adoptó en su caso.

El acuerdo de la Asamblea General que decida sobre el ejercicio de la acción de responsabilidad requerirá mayoría ordinaria, que podrá ser adoptado aunque no figure en el orden del día. En cualquier momento la asamblea general podrá transigir o renunciar al ejercicio de la acción, siempre que no se opusieren a ello socios que ostenten el 5% de los votos sociales de la cooperativa.

Responsabilidad de los consejeros

La Ley de cooperativas también establece que, en lo no regulado en su articulado, la responsabilidad de los consejeros e interventores por daños causados se regirá por lo dispuesto para los administradores de las sociedades anónimas.

La responsabilidad de los administradores viene recogida en los artículos 236 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Se señala que los administradores responderán frente a la sociedad, frente a los socios y frente a los acreedores sociales, del daño que causen por actos u omisiones contrarios a la ley o a los estatutos o por los realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo, siempre y cuando haya intervenido dolo o culpa. Se presume culpabilidad, salvo prueba en contrario,

cuando el acto sea contrario a la ley o a los estatutos sociales.

Por su parte, los acreedores de la sociedad también pueden ejercitar la acción social de responsabilidad contra los administradores cuando no haya sido ejercitada por la sociedad o sus socios, siempre que el patrimonio social resulte insuficiente para la satisfacción de sus créditos.

Responsabilidad de los socios

Respecto a la responsabilidad de los socios por las deudas sociales, se limita a las aportaciones que tuviera suscritas al capital social, estuvieran o no desembolsadas en su totalidad.

No obstante esto, el socio que cause baja en la cooperativa responde personalmente por las deudas sociales, previa exclusión del haber social, durante cinco años desde la pérdida de su condición de socio, por las obligaciones contraídas por la cooperativa con anterioridad a su baja, hasta el importe reembolsado de sus aportaciones al capital social.

Los acreedores personales de los socios no tienen derecho alguno sobre los bienes de la cooperativa ni sobre las aportaciones de los socios al capital social, las cuales son inembargables por aquéllos. Todo ello sin menoscabo de los derechos que puedan ejercitar sobre los reembolsos, intereses y retornos satisfechos al socio.

Si la asamblea general acuerda aportaciones extraordinarias para inversiones o planes de financiación, el socio que no lo recurra debe permanecer durante el plazo establecido y con los requisitos exigidos. Si incumple, responde frente a la cooperativa y frente a terceros por la responsabilidad contraída.

Comunicar las recetas veterinarias, un problema por resolver

Urcacyl trasladó en el mes de noviembre a la Dirección General de Agricultura y Ganadería las dudas que nos hicieron llegar los servicios veterinarios de nuestras cooperativas, tras la anulación por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de la Orden AYG/303/2017, por la que se regulaba la receta veterinaria y se establecían medidas frente a las resistencias antimicrobianas.

El Real Decreto 191/2018 recogía como obligación del veterinario prescriptor a partir del día 2 de enero de 2019 la comunicación a la base de datos de la autoridad competente de la comunidad autónoma donde se asiente la explotación ganadera, de los contenidos mínimos de la receta recogidos por esta norma, cuando se prescriban antibióticos o piensos medicamentosos en base a premezclas de antibióticos.



REVELCYL es una base de datos cuya gestión está encomendada al Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León.

En Castilla y León se desarrolló para tal fin REVELCYL, base de datos cuya gestión fue encomendada al Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y que estaba regulada en la Orden que ha sido recientemente anulada. Es en este punto donde surgía el primer problema, ya que si antes del 2 de enero de 2019 no era publicada una nueva Orden que regulase REVELCYL, los veterinarios que prescribiesen en explotaciones de Castilla y León deberían realizar las comunicaciones a través de la base de datos desarrollada por el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, PRESVET.

Pago por receta

La otra consulta que fue trasladada a esta Dirección General estaba relacionada con el pago de 0,07 euros por receta que se incorporase a REVELCYL, que se iba implantar a partir del 30 de noviembre de 2018.

Desde Urcacyl entendíamos que el cobro de este importe suponía una desventaja para los profesionales que ejercieran su actividad en Castilla y León, y por ende a los ganaderos, ya que en la mayoría de comunidades autónomas no se iba a tener que pagar por este servicio.

En base a todo lo anterior, se solicitó la aclaración de las dudas planteadas, así como llegado el caso el uso gratuito de REVELCYL, para poder trabajar en las mismas condiciones que el resto de profesionales veterinarios del país.

Arae, en la Feria Ecocultura



Expositor de Arae en el Feria Ecocultura de Zamora.

La cooperativa Arae, asociada recientemente a Urcacyl, promocionó un año más sus productos agrícolas en la Feria Ecocultura, celebrada en Zamora del día 11 al 14 de octubre.

Arae exhibió su catálogo de productos ecológicos, como cereales, oleaginosas, legumbres o forrajes además de contar con un puesto de venta directa de frutas y hortalizas producidas en las tierras de sus propios socios.

El presidente de la cooperativa, Jesús Ochoa, y el gerente, Arturo Martín, aprovecharon su presencia en la Feria para divulgar la importancia de asociarse para comercializar conjuntamente, resolver problemas en común y desarrollar el medio rural en el que se encuentran. Además esto les permite participar en plataformas y grupos operativos, como el GOAE (Grupo Operativo de Agricultura Ecológica) en el que participa Arae, Urcacyl y Caecyl, que buscan la mejora de las técnicas de producción y sus productos.

El stand de Arae, compartido con la SEAE (Sociedad Española de Agricultura Ecológica), recibió numerosas visitas de agricultores, profesionales de la distribución y de medios de comunicación, así como de consumidores particulares.

Feria Hispanolusa

Esta Feria Hispanolusa de Productos Ecológicos, que se ha conformado como una referencia transfronteriza para productores, elaboradores y distribuidores de productos ecológicos, acogió la presencia de más de 100 expositores y recibió la visita de numerosos profesionales del sector y miles de visitas de público en general.

Ecocultura, en su décimoquinta edición, puso a disposición de todos los asistentes un extenso programa de actividades que incluyeron jornadas técnicas, exposiciones, talleres, catas, intercambios comerciales, ecocirco, música en vivo, ecobar y la primera ecocarrera popular.

Curso de Asesores Agroganaderos en Cobadu

Urcacyl impartió un Curso de Formación de Asesores Agroganaderos, de 20 horas de duración, para responsables y técnicos de campo de Cobadu, para el reciclaje y actualización de conocimientos de sus técnicos en diferentes materias de interés para sus socios, en cuanto al buen desarrollo de la función de asesoramiento de titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas que realiza.

Desarrollo rural

Este curso cumple las previsiones para ser considerado asesor, y que deben realizar anualmente los asesores en explotaciones que trabajan en Castilla y León y que realizan su tarea como técnicos dependientes de alguna Entidad de Asesoramiento, según orden AYG/121/2018, de 30 de enero, por la que se convoca y se establece el proceso de selección de los usuarios del servicio de asesoramiento a las explotaciones agrarias, forestales y pymes del medio

rural en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

A lo largo de cuatro días se abordaron los siguientes temas sectoriales, agrícolas, ganaderos y horizontales de gestión de la empresa agraria: requisitos legales de gestión de explotaciones ganaderas, notificación de enfermedades animales, uso racional de antibióticos y receta veterinaria, reducción de emisiones derivadas de deyecciones ganaderas, gestión integrada de plagas, cuaderno de campo, uso sostenible de plaguicidas en la explotación agraria, desarrollo agrícola y ambiental de la explotación agrícola, novedades de la PAC, formas jurídicas y aspectos económicos de las explotaciones agrarias, titularidad compartida de la explotación agraria, mujeres vinculadas a la actividad agraria, la gestión de riesgos en la explotación, importancia de los seguros agrarios y gestión de la prevención de riesgos laborales en la explotación agraria.

Curso en Cobur de Bienestar Animal en Avicultura

Durante el mes de noviembre, una treintena de socios de Cobur ha asistido en las instalaciones de la propia cooperativa al curso de Bienestar Animal en Avicultura. Curso de un mínimo de 20 horas de duración que es obligatorio para personas titulares y personas que trabajen en explotaciones ganaderas avícolas.

A lo largo de cinco días han conocido los aspectos más relevantes de la legislación en materia de transporte de animales, sanidad, condiciones de traslado, planes de alerta sanitaria, aptitud de los animales, documentación, instalaciones, etc. Todo con el objetivo de cumplir con la exigente normativa actual en materia de bienestar animal, una de las bases del sistema productivo europeo. El curso organizado por Urcacyl ha sido impartido por Juan Carlos Marijuán y Carlos Moriana, ambos técnicos veterinarios de la cooperativa como una dilatada experiencia en el sector.

Además del contenido obligatorio, Cobur completa estas sesiones formativas con una serie de charlas técnicas impartidas por expertos nacionales e internacionales, para que sus ganaderos estén a la última en cuestiones relacionadas con la bioseguridad, limpieza y desinfección, salmonelosis, crianza de pollo sin antibióticos o comercialización de broilers.



Instalaciones de Cobur en Burgos.

El Rincón de la APP

EREN

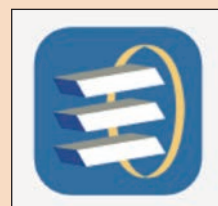
Canal de información de la Junta de Castilla y León con los ciudadanos,

en lo relativo al ahorro y eficiencia energética y las energías renovables.

Permite acceder a noticias y eventos,

ayudas y subvenciones y listado de técnicos cualificados para la certificación energética de edificios.

En español. Gratuita. Para Android e iOS.



Asoprovac

Permite al asociado consultar noticias de última hora, revista o las lonjas, de una manera más ágil y

sencilla. En español. Gratuita. Para Android e iOS.



Farming simulator

¡Diviértete con este juego de gran realismo! Planta y cosecha trigo, colza, maíz, remolacha, patatas o girasol. Cuida de tu ganado (vacas, ovejas, cerdos) o adéntrate en la silvicultura y vende tus productos en un mercado dinámico. Permite el juego con amigos en modo multijugador local (con wifi).

En español. 5,5 euros. Para Android e iOS.



Entec destaca la importancia de elegir un fertilizante de calidad

Entec recuerda que entre los requisitos que debe cumplir un buen abono se encuentran la calidad de sus componentes, materias primas y sistemas de fabricación, su homogeneidad y que el folleto o ficha técnica que es obligatorio entregar a los agricultores especifique sus componentes en porcentaje y su solubilidad, entre otros aspectos.

Al respecto, sus responsables apuntan que entre las ventajas competitivas de los abonos de Entec se encuentra que inhiben la acción de las bacterias nitrosomonas, responsables de la transformación del nitrógeno amoniacal a nitrato. Además, al nitrógeno amoniacal estabilizado, se suma la presencia de una parte de nitrógeno en forma nítrica, que ayuda a que los cultivos se desarrollen más rápido. **"Entec está fabricado con materias primas de alta calidad y productos originales de Eurochem y Basf para una máxima fiabilidad. Además, todos nuestros abonos poseen una elevada calidad de granulación, homogénea y con ausencia de polvo, lo que facilita enormemente el almacenaje y permite una precisa aplicación en el campo"**, destacan desde la empresa.

Saptec Agro pasa a denominarse Ascenza

Saptec Agro adoptó el pasado mes de noviembre la marca Ascenza y se presentó en el mercado con un posicionamiento y una imagen renovados. Eric van Innis, CEO de la empresa, explicó: **"queremos convertirnos en una referencia en el sector de la protección de cultivos. Para lograr este objetivo, estamos reforzando nuestra presencia internacional, invirtiendo en recursos humanos multidisciplinares y apostando en investigación y desarrollo para ofrecer soluciones agrícolas off patent de calidad"**.

Según Van Innis, el nombre Ascenza refleja este nuevo posicionamiento y **"deriva de la palabra latina ascendere, que significa ascender, crecer, elevarse. Creemos que ésta es la premisa: la nueva marca refleja la evolución, la madurez de la empresa y el proyecto de expansión"**. Asimismo, apunta que este cambio de paradigma **"representa un crecimiento que solo es posible gracias a todos los esfuerzos realizados durante más de 50 años"**. La compañía aumentó su volumen de negocio de 75 millones de euros a 145 millones de euros en los últimos diez años. En 2017, fue adquirida por Bridgepoint Capital, una operación que para sus responsables permite asegurar el crecimiento sostenible en los próximos años.

El matadero de Dehesa Grande obtiene el sello Aenor de Bienestar Animal

Dehesa Grande, cooperativa salmantina de vacuno de carne compuesta por más de 600 socios, ha obtenido el certificado de Bienestar Animal Aenor Conform, que acredita que cumple con los requisitos exigidos. Este certificado está basado en el referencial europeo Welfare Quality y cuenta con el respaldo del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA). Así, Dehesa Grande consigue un importante reconocimiento en lo que respecta a la política de calidad. **"Uno de los objetivos marcados para este 2018 para nuestro matadero era obtener este sello de calidad. Lo siguiente será conseguir este reconocimiento en nuestro cebadero"**, ha señalado su gerente, Octavio Gonzalo.

La auditoría de Aenor ha evaluado cuatro principios relacionados con la observación directa del propio animal: buena alimentación, alojamiento, estado sanitario y el comportamiento de cada especie. Estos principios están relacionados el confort térmico, la facilidad de movimiento, la



Dehesa Grande es Cooperativa Prioritaria desde 2017.

desaparición de lesiones o la inexistencia de dolor causado por el manejo, entre otros. La concesión de este reconocimiento responde a proporcionar la máxima calidad de los productos de la cooperativa así como a la mejora, sostenibilidad y eficiencia del sector de vacuno de carne.

También persigue aportar al consumidor la máxima información de los productos provenientes de animales. Desde el año 2000, los más de 600 socios de las cooperativas de primer grado Con-

sorcio de Promoción del Ovino, Fuentevacuna, Ganavaex, Campo Vacuno, Carne Natural de Ledesma y Vacuno Béjar aglutinan a 30.000 vacas de cebo, a 65.000 ovejas y a 500 reproductoras ibéricas.

Riguroso protocolo

Como Cooperativa Prioritaria desde 2017, entre sus servicios destacan la certificación de explotaciones que garantiza a los clientes una carne de calidad, lo que exige que sus socios cumplan un riguroso protocolo que incluye inspecciones sanitarias y alimenticias tanto en las explotaciones como en el matadero. También presta asesoramiento técnico y veterinario, con especialistas que atienden cualquier problema sanitario o enfermedad que pueda surgir en las explotaciones. Asimismo la comercialización de ganado y la formulación y nutrición animal, trabajándose con nutrólogos que garantizan que el pienso de Dehesa Grande es siempre el más competitivo en calidad y en precio sin perder propiedades.

Jornada de Urcacyl sobre soluciones energéticas y fuentes renovables



Asistentes a la jornada organizada por Urcacyl.

El pasado mes de noviembre, las instalaciones de Urcacyl acogieron una interesante jornada titulada *Soluciones energéticas para el sector agroalimentario. Energías renovables y de ahorro y eficiencia energética*. La sesión, abierta tanto a las cooperativas agroalimentarias como a todos aquellos socios con interés en abordar actuaciones en dicha materia, tuvo una magnífica acogida, con asistencia de las cooperativas Acor, Agropal, Car, Cocetra, Horcaol, Piñonsol, Valdevega y Viña Vilano, que desde un primer momento mostraron gran inte-

rés en conocer qué tipo de actuaciones podrían poner en marcha para reducir el consumo energético y conseguir un significativo ahorro de costes.

El objetivo de la sesión fue dar a conocer fuentes alternativas de energía renovable y autoconsumo, fomentar la implantación de herramientas de ayuda para una gestión más eficaz de la energía en el sector agroalimentario, y conocer qué medidas de ayuda y financiación tienen a su disposición cooperativas, agricultores y ganaderos por parte de la administración regional.

La jornada comenzó con la presentación de la misma por parte de José María Santos, responsable de Agricultura e Innovación de Urcacyl, para dar paso posteriormente a la intervención de María Jesús García Álvarez, de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, quién de manera pormenorizada expuso las líneas de ayuda vigentes del EREN para ahorro y eficiencia energética y energías renovables. Posteriormente, las claves introducidas con la publicación del RD-Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y protección de consumidores que relanzarán el autoconsumo, fueron expuestas por Raquel Trilla, de Acorta Energía.

Soluciones reales

La segunda parte de la sesión fue protagonizada por las exposiciones de las empresas Everis, Veolia, Eficiencia Renovable, Ártico Solar y Energética, que además de presentar su particular visión del sector, aportaron soluciones reales y casos de éxito llevados a cabo por cada una de ellas. La jornada finalizó con el mantenimiento de reuniones dos a dos entre asistentes y ponentes con el objetivo de plantear propuestas que a buen seguro supondrán un inicio de futuros proyectos.

La vendimia culmina con una cifra histórica de 306,5 millones de kilos de uva en Castilla y León

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, señaló recientemente durante la cata Ópera Prima, en la que se presentan 50 nuevos vinos de la Denominación de Origen Ribera del Duero, que la ausencia de heladas primaverales, precipitaciones continuadas y temperaturas moderadas han permitido obtener una muy buena cosecha, la mayor hasta el momento, con rendimientos medios muy elevados.

Las 13 denominaciones de origen de Castilla y León ya han culminado la época de vendimia, que en 2018 ha alcanzado una cifra récord de 306,5 millones de kilos, lo

que supone un incremento del 25% sobre la media recogida en los últimos cinco años y supera en un 8% la previsión inicial, como explicó Marcos.

Producción por zonas

Por denominaciones de origen, ha sido Rueda la que mayor producción de uva ha recogido, con 130,5 millones de kilos, un 35,3% más respecto al último lustro; seguida por Ribera del Duero, con una vendimia de 125,4 millones de kilos, un 27% más que la media de los últimos cinco años. Se prevé que los vinos producidos esta campaña se conviertan en cal-

dos de guarda como ocurrió en las longevas cosechas del siglo pasado.

2017 ha sido un buen año para el conjunto de vinos con denominación de origen de Castilla y León tanto en el mercado interior como de manera notable en el exterior. Se han exportado 36 millones de litros por valor de 215,4 millones de euros, superando por primera vez la barrera de los 200 millones sobre una facturación global de más de 1.000 millones. Las exportaciones siguen lideradas por Ribera del Duero y Rueda pues concentran el 80% de las exportaciones de vino con denominación de origen.



De izquierda a derecha, Octavio Gonzalo, gerente de Dehesa Grande; Gabriel García, director regional de Carrefour de Castilla y León; Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería; y Gabriel Gonzalo, presidente de la cooperativa.

Dehesa Grande, Mejor Pyme de Castilla y León en los Premios Carrefour

Dehesa Grande, cooperativa salmantina de vacuno de carne, ha sido premiada el pasado mes de diciembre como la Mejor Pyme de Castilla y León 2018 en los Premios Carrefour, que tienen por objetivo poner en valor el trabajo de las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias regionales y locales.

Fue en febrero de 2017 cuando ambas entidades suscribieron un acuerdo para el suministro de carne de vacuno de la categoría ternera de la denominación Dehesa Grande-Tierra de Sabor, y desde enero de 2018 Dehesa Grande es proveedor directo de Carrefour con un servicio puerta a puerta en todos los centros adscritos a este acuerdo dos veces por semana en cada hipermercado.

En total once grandes hipermercados repartidos por Castilla y León - Ávila, Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Valladolid (Parquesol, Vallsur y Valladolid 2) y Zamora -cuentan ya con una serie de referencias de productos (filetes de primera a, filetes primera b, chuletón) ubicados en la zona de carnicerías. Cada envase cuenta con el logotipo de la denominación *Dehesa Grande-Tierra de Sabor* y con la etiqueta de trazabilidad que garantiza la frescura y calidad que aporta la cooperativa.

Facturación

En 2017 la facturación de Dehesa Grande con Carrefour ha supuesto un millón de euros de las ventas totales del Grupo -33 millones de euros en 2017-. En su discurso de agradecimiento, el presidente de Dehesa Grande, Gabriel Gonzalo, explicó que este acuerdo **"refuerza los planes de expansión y crecimiento dentro de todos los proyectos que Dehesa Grande ha puesto en marcha para optimizar recursos en 2018-2019 y para poder abarcar las nuevas demandas de las empresas distribuidoras alimentarias a las que presta servicio, entre las que se encuentra la compañía francesa"**.

El acto de entrega de los Premios Pyme Carrefour celebrado en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid contó con la presencia de la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos y con el director regional Carrefour Castilla y León, Gabriel García, entre otros.

Martín Calvo, reelegido presidente de La Asunción de Nuestra Señora



Antonio Martín Calvo, presidente de la Bodega La Asunción de Nuestra Señora.

El pasado mes de diciembre se procedió a la renovación parcial del Consejo Rector de la Bodega La Asunción de Nuestra Señora, saliendo reelegido por tercera vez consecutiva su presidente Antonio Martín Calvo. El resto del consejo rector lo forman su vicepresidente Pedro Cilla Otero, secretario Florencio García Pérez y el tesorero Jesús Otero Molero. Los interventores son Milagros Miranda Cilla, Daniel Pérez Gonzalez y José Alberto Saiz López.

Martín Calvo afirmó que su objetivo es continuar con la línea hasta ahora establecida, posicionando la marca *Morozán* como un referente de la Ribera del Duero, de la cual ya está en el mercado el *Claro de Morozán 2018* desde el pasado mes de diciembre.

Bodega fundada en 1963

La bodega cooperativa fue fundada en 1963 por 300 socios, todos ellos viticultores de Gumiel de Izán, uno de los términos mejor considerados dentro del área de producción de la Ribera. Tras varias remodelaciones y ampliaciones, en la actualidad cuenta con 2.000 metros cuadrados de superficie de elaboración. Los socios cultivan 220 hectáreas de la variedad Tinta del País y Blanca Albillo. La media de edad de las cepas es de 80 años, siendo las plantaciones de tipo vaso y la recolección de la uva manual. Estas características dan a los vinos de esta bodega una calidad excelente.

Urcacyl e Ingein renuevan su colaboración para los servicios de metrología y seguridad industrial en las cooperativas

La agrupación y la empresa, cuya relación se remonta a 1995, mejoran el acuerdo para aumentar las prestaciones técnicas



De izquierda a derecha, David Jorge Benavente, de Ingein, y Gabriel Alonso Resina, presidente de Urcacyl.

El pasado mes de diciembre de 2018 se procedió a la firma del nuevo acuerdo de colaboración entre Urcacyl y la empresa Ingein, para la prestación de servicios de metrología y seguridad industrial en las cooperativas, que contempla significativas mejoras respecto al anterior. La relación entre ambas entidades se remonta al año 1995, cuando se firmó el primer convenio, dirigido exclusivamente a la verificación de los instrumentos de pesaje automáticos, las básculas, que por entonces comenzaron a estar obligadas a superar inspecciones oficiales con una periodicidad bienal.

El resultado de este convenio ha sido más que satisfactorio durante estos casi 24 años, tanto por la calidad del servicio recibido en materia de metrología, como por las condiciones económicas con las que se han prestado. Por ello, y para dar respuesta a nuevas necesidades de las cooperativas, motivadas por el crecimiento y diversificación de sus activida-

des y por las nuevas exigencias legales en materia de seguridad industrial, se ha firmado este nuevo convenio.

La extensión de los servicios que contempla se amplía de las inspecciones en metrología a aquellos dirigidos a la seguridad industrial, así como a auditorías y consultorías e inspecciones y certificaciones de cumplimiento de normas legales vigentes. En el ámbito de la metrología se seguirán realizando las oportunas verificaciones para instrumentos de pesaje de funcionamiento automático (básculas) y no automático, surtidores de carburantes, registradores de temperatura, manómetros, mediciones en camiones cisterna, análisis de gases, óptica o acústica entre otros.

Seguridad industrial

El apartado de seguridad industrial contempla las inspecciones reglamentarias (Ingein es Organismo de Control acreditado por ENAC) en instalaciones eléctricas (baja y alta tensión y alumbrado), equipos a presión (como calderas y recipientes a presión), almacenamiento de productos químicos (fertilizantes, fitosanitarios o carburantes), transporte de mercancías peligrosas o perecederas, seguridad en máquinas, ascensores, ensayos no destructivos, instalaciones térmicas en edificios o frigoríficas y las instalaciones contra incendios, entre otros.

Para las cooperativas de Urcacyl es especialmente interesante en este momento todo lo relativo a las instalaciones de carburantes, ya sean parques de almacenamiento, para consumo propio o para suministro a vehículos (estas últimas con la necesidad de adaptarse a la nueva MI-IP04).

Auditoría general

Estos servicios se pueden completar con uno nuevo de auditoría general, diseñado específicamente para este convenio, que permitirá analizar pormenorizadamente todos los equipos, máquinas e instalaciones de la cooperativa, a fin de tener un registro único con la situación de todos ellos en cuanto a pruebas, verificaciones, inspecciones y certificaciones a las que están obligados.

Las cooperativas dispondrán así de un servicio de calidad, avalado por casi un cuarto de siglo de relación comercial, cercano y profesional (Ingein tiene presencia en todas las provincias de Castilla y León) y a un coste muy competitivo.

Ingein es una empresa perteneciente al grupo Iteveles y está acreditada por ENAC para la prestación de servicios como Organismo Autorizado de Verificación Metrológica, Organismo de Control Autorizado para la ejecución de las normativas en el campo de la Metrología y Seguridad Industrial.

Los vinos de la bodega cooperativa Cepas del Bierzo ganan varios premios

El vino *Don Osmundo Barrica 2011* ha obtenido importantes premios en diversos concursos como son un Zarcillo de Plata, un Oro en el Concurso Internacional AWC Viena, otro Oro en el Concurso Mundial de Bruselas y un Bacchus de Plata. En la cooperativa Cepas del Bierzo de Ponferrada celebran estos galardones como un reconocimiento al trabajo en común y de su enólogo que elabora los vinos con las uvas de sus más de 170 socios.

Además el mismo vino, pero del año 2010, ya recibió un Bacchus de Plata y otra plata en el AWC de Viena. Gracias a estos premios, la cooperativa berciana está recibiendo numerosas llamadas y los clientes se interesan por sus vinos. Esto es una prueba más de la calidad de los vinos que elabora Cepas del Bierzo en particular y el sector de las bodegas cooperativas en general, tal como se demuestra en los Premios Manojos de Urcacyl.



El Ministerio de Agricultura autoriza casi 5.000 hectáreas de nuevas plantaciones de viñedo en 2019

Como cada año, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha fijado la superficie a conceder para autorizar nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional. En esta ocasión se ha marcado el 0,5 % de la superficie que estaba plantada a 31 de Julio de 2018 y que son, exactamente 4.747,5 hectáreas. El Ministerio también establece la superficie disponible de nueva plantación en dos zonas vitícolas que comprenden más de una comunidad autónoma como son Cava y Rioja, en las que el máximo de superficie de plantación es 0,1 hectáreas en cada una de ellas. En Rioja se aplican restricciones a las autorizaciones de replantación y a las autorizaciones de conversión de derechos de replantación de manera que no se concederán para la elaboración de vinos con la DO Rioja.

Plazo de solicitudes

Y en el caso de la DO Cava, se aplican restricciones a las autorizaciones de replantación con un máximo de 377,06 hectáreas, siempre que procedan de arranques en la misma DO Cava y no se concederán solicitudes de conversión de derechos de plantación. En otras deno-

Comunidad Autónoma	Denominación de Origen	Decisión		
		Limitación de las autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo (has)	Autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación	Años de aplicación
Castilla y León	DOP Ribera del Duero	950	Restricción	2019
	DOP Rueda	1		2019

minaciones de origen, son las propias comunidades autónomas las que fijan estos límites y condiciones, habiendo quedado según se refleja en la gráfica.

Las nuevas plantaciones tendrán que solicitarse entre el 15 de enero y el 28 de febrero de 2019 y cuyas prioridades

de concesión son joven agricultor (menor de 40 años) y nuevo viticultor o viticultores con explotaciones medianas o pequeñas. Además habrá un máximo de cinco hectáreas de superficie admisible por solicitante si la superficie total solicitada supera la máxima disponible.

Argo Tractors presenta sus novedades en Eima Internacional 2018

La serie REX 4 de 'Landini' recibe un premio por su proyecto de conducción asistida



Antonio Salvaterra, director de Marketing de Argo Tractors, en su intervención en Eima Internacional 2018.

Argo Tractors presentó recientemente sus novedades en Eima Internacional 2018, la feria más importante de mecanización agrícola celebrada en Bolonia (Italia). **"Los objetivos para los próximos cinco años son completar nuestra línea de productos, hacia abajo y hacia arriba de la gama, con los de nivel básico por un lado y los tecnológicamente específicos por otro, alcanzar una cobertura más global para llegar a todas las partes del mundo donde aún no estamos presentes y competir en un radio cada vez mayor para llegar a metas aún más ambiciosas gracias a lo que siempre ha sido y será nuestro eje: el tractor",** aseguró Alberto Morra, miembro del Comité de Dirección de esta firma, que reconoció que el desafío de cara al futuro **"será grande y difícil porque en el mercado tenemos los planes más importantes y ganarle cuotas a la competencia no será fácil"**.

Actualizaciones

En la línea X 7.6 P6-Drive de McCormick se han introducido numerosas actualizaciones para garantizar el aumento de prestaciones y de la tecnología a bordo. El mayor confort se evidencia en la alta calidad de los materiales utilizados, en los detalles y la amplia y silenciosa cabina. En Landini, la atención se ha dirigido a REX 4, que ganó el Premio Novitá Técnica Eima 2018 gracias a su *Advanced Driving System*, el proyecto de conducción asistida desarrollado por Argo Tractors. **"Este reconocimiento confirma el esfuerzo de la compañía por diseñar soluciones que den mayor seguridad y eficiencia al trabajo de nuestros clientes",** puntualizó Antonio Salvaterra, responsable de Marketing de la firma.

Súper-Agropal abre un establecimiento en Aguilar de Campoo

Súper-Agropal abrió recientemente un nuevo supermercado ubicado en la localidad palentina de Aguilar de Campoo, en el que ha invertido 500.000 euros, está construido bajo una superficie de casi 215 metros cuadrados y da empleo a ocho personas. La cadena Súper-Agropal busca en todas sus tiendas aportar la máxima calidad gracias a una amplia selección de productos frescos propios, un valor añadido en su marca, ya que son especialistas en la producción y comercialización de leche, carne y queso de Palencia. Todos son productos con una contrastada trazabilidad mediante el ciclo completo de producción. Al igual que en la sección de carnicería, que cuenta con una selección de la mejor carne de la zona y de la marca de calidad *Montaña y Valles*. Asimismo, destaca su sección de fruta y verdura bajo una rigurosa selección, su extenso surtido en panadería y una cuidada selección de *Lácteos de aquí*, otra insignia de Súper-Agropal, que apuesta por productos de la tierra como garantía de calidad alimentaria y compromiso con el sector agrícola y ganadero. En 2018 Súper-Agropal inauguró dos establecimientos en Aguilar de Campoo y Reinosa (Cantabria). El plan de expansión para 2019 se presenta con nuevas aperturas planificadas en las principales zona de influencia y demanda de sus productos. Desde 2005 Súper-Agropal ha apostado por abrir tiendas propias con el objetivo de comercializar y fomentar el consumo de los productos locales, de calidad y a buen precio, además de promover el compromiso con otros productores de la región.

Nueve supermercados

En la actualidad, la cadena de la cooperativa palentina cuenta con un total de nueve establecimientos (cuatro en Palencia capital y el resto en Baltanás, Paredes de Nava, Aguilar de Campoo, Benavente y Reinosa). En los últimos estudios de supermercados de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) se concluye que en Palencia, principal zona de influencia de la entidad, los Súper-Agropal son los hipermercados donde más se puede ahorrar en la cesta de la compra.



Establecimiento de Súper-Agropal en Aguilar de Campoo (Palencia).

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA AGRICULTURA

TRIGO PIENSO



CEBADA



CENTENO



AVENA



MAÍZ



En euros/Tm

Fuente: Servicio de estadística de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

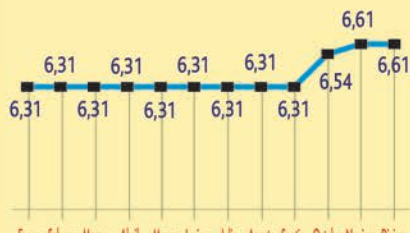
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA GANADERÍA

LECHE DE VACA (€/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE OVEJA (€/hgrado)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE CABRA (€/hgrado)



Fuente: Lonja de León.

LECHONES (unidad)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO CEBO (€/kg vivo)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO IBÉRICO CEBO (€/kg vivo)



Fuente: Lonja de Salamanca.

AÑOJO (€/kg vivo)



Fuente: Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

LECHAZO (unidad 10-12 kg)



Fuente: Mercado de Villalpando.

El descubrimiento de la villa romana La Olmeda cumple medio siglo

Impresionante palacio de la época imperial en plena comarca Vega-Valdavia palentina

Unas Bodas de Oro, recién conmemoradas, bien merecen una visita, aunque ya se conozca el lugar. Hablamos de la villa romana La Olmeda, un impresionante palacio de la época imperial que se alzaba en plena comarca Vega-Valdavia palentina, en el término municipal de Pedrosa de la Vega. Una aparición casual de una pequeña pieza romana de bronce al realizar tareas agrícolas en 1968 sacó a la luz este yacimiento arqueológico, uno de los más importantes del mundo romano hispánico, que ha celebrado en 2018 el medio siglo de su descubrimiento con una agenda cargada de actividades, en torno a un centenar, que comenzaron en abril, con recreaciones históricas, talleres, visitas teatralizadas, conciertos, cine, conferencias, teatro, entre otras.

Mención aparte merece Javier Cortes, el descubridor de esta joya, quien durante más de una década capitaneó las excavaciones y rescató de la oscuridad buena parte de los impresionantes mosaicos de la villa romana La Olmeda, dedicando parte de su vida y patrimonio a esta labor, lo que le valió la medalla de Oro a las Bellas Artes a título póstumo. En 1980 cedió La Olmeda a la Diputación de Palencia.

Los orígenes de la villa romana La Olmeda, que ocupa una extensión total de 4.400 metros cuadrados, con más de 1.400 metros cuadrados de pavimentos con mosaicos, datan de finales del siglo I o principios del siglo II, en época Flavia, a la que corresponde la estructura del edificio de una primera villa situada al norte de la actual. A mediados del siglo IV se abandona o



La villa romana La Olmeda ocupa una extensión total de 4.400 metros cuadrados, con más de 1.400 metros cuadrados de pavimentos con mosaicos.

cambia de uso el edificio primitivo y se levanta uno nuevo, en el que se centran la mayor parte de los trabajos del yacimiento arqueológico y que constituye el objeto de la visita.

Hablamos de un edificio con dos partes independientes, unidas por un pasillo de grandes dimensiones, la que servía de vivienda a los dueños, y los baños. El conjunto de la villa contaba con otras dependencias, como viviendas de colonos y siervos, almacenes, cuadras e incluso zona de enterramientos.

Horario de visitas

La villa se puede visitar de martes a domingos (salvo algunas festividades) de 10:30 a 18:30 horas y por cinco euros se hace un recorrido tanto por esta instalación como por el museo de la villa romana situado en la Iglesia de San Pedro de Saldaña (los menores de 12 años acceden gratuitamente).

Y en todo viaje que se precie, hay un momento para sentarse a la mesa. En este caso encontraremos platos típicos de la gastronomía palentina, como las legumbres, entre las que destacan las afamadas alubias de Saldaña y la Lenteja Pardina de Tierra de Campos con Denominación de Origen Protegida.

El lechazo churro o el cordero y la carne de caza compiten en este municipio con la ternera de Saldaña, una carne exquisita para degustar a la plancha. Los amantes del pescado pueden disfrutar de la degustación de las truchas del río Carrión. Esta tierra es rica en huertas, con buenas hortalizas y verduras que se preparan en menestras o acompañando los platos de carne o pescado. En cuanto a la repostería, son típicas las distintas variedades de rosquillas (de palo, ciegas y bañadas) que son el postre protagonista del municipio.

¿Sabes que tienes que modificar los Estatutos de tu Cooperativa, para adaptarlos a la Ley 2/2018, de 18 de junio, que modifica la Ley 4/2002 de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León?

¿Sabes que los cambios a realizar fueron acordados por Urcacyl, la Consejería de Empleo y los partidos políticos?

¿Sabes que tienes que modificar los Estatutos de tu Cooperativa, antes de Julio de 2020, para adaptarlos a la Ley?

**Todas las Cooperativas están obligadas
a modificar sus estatutos**

URCACYL realiza este trabajo con importantes descuentos para las Cooperativas socias.

Ponte en contacto con nosotros y te informamos de las opciones:

Adaptación de estatutos.

Revisión y adaptación de estatutos.

Revisión, adaptación y presentación en la Asamblea.

Revisión, adaptación, presentación, escritura pública e inscripción.

Más información:



983 23 95 15



urcacyl@urcacyl.es



Castilla y León, Nuestra tierra de Sabor

Garantía de calidad

Una tierra que lo tiene todo: un clima único, un entorno que favorece una materia prima natural, rica y variada y unos productores que aplican años de saber, tradición y conocimiento para sacarle todo el partido y todo el sabor a cada uno de los productos que pasan por sus manos. Algo que se ve reflejado en la calidad y garantía de las innumerables denominaciones de origen y alimentos de calidad que se asientan en todo su territorio.

Por eso Castilla y León es nuestra tierra de sabor, garantía de calidad.



CASTILLA Y LEÓN



www.ruralvia.com

